

La reacción española ante la revolución portuguesa a través de la prensa. El tratamiento de los principales diarios (1974-1976)

Rita Ferreira Santos Luis

Tutor: Dr. Jaume Guillamet Lloveras

Curs 2008/09

**Treballs de recerca dels programes de postgrau del
Departament de Comunicació**

Departament de Comunicació

Universitat Pompeu Fabra

*La reacción española ante la revolución portuguesa a través de
la prensa.*

El tratamiento de los principales diarios (1974-1976)

Universitat Pompeu Fabra
Departamento de Comunicación
Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social
Tutor: Dr Jaume Guillamet Lloveras
Autor: Rita Ferreira Santos Luís
2008/2009

Titulo: *La reacción española ante la revolución portuguesa a través de la prensa. El tratamiento de los principales diarios (1974-1976)*

Resumen: En este trabajo se presenta un proyecto para realizar el análisis de la reacción española aún durante el Franquismo ante la Revolución de los Claveles en Portugal. Esta Revolución terminó con el anterior régimen dictatorial. La reacción española será analizada a través de su propia prensa diaria, sobre todo a través de diarios publicados en Madrid y en Barcelona. Se buscará definir cual la relevancia concedida por la prensa a los hechos portugueses, y cual su postura frente el cambio portugués. Para eso se analizarán los diarios madrileños *ABC*, *Informaciones*, *Arriba* y *Pueblo*, y los diarios barceloneses *La Vanguardia Española* y *Tele/eXpres*.

Palabras-clave: Revolución de los Claveles, 25 de Abril de 1974, PREC, Prensa diaria española, transición española

Siglas

API	Agencia Popular Informativa
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CDE	Comissão Democrática Eleitoral / <i>Comisión Democrática Electoral</i>
CDS	Centro Democrático Social / <i>Centro democrático Social</i>
CEE	Comunidad Económica Europea
COPCON	Comando Operacional do Continente/ <i>Mando Operacional del Continente</i>
CR	Conselho da Revolução / <i>Consejo de la Revolución</i>
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
FLA	Frente de Libertação dos Açores / <i>Frente Libertación de Azores</i>
FLAMA	Frente de Libertação do Arquipélago da Madeira/ <i>Frente Libertación del Arquipelago de la Madeira</i>
FRAP	Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico
FSP	Frente Socialista Popular / Frente Socialista Popular
JSN	Junta de Salvação Nacional / <i>Junta de Salvación Nacional</i>
MDP	Movimento Democrático Português / <i>Movimiento Democrático Portugués</i>
MFA	Movimento das Forças Armadas / <i>Movimiento de la Fuerzas Armadas</i>
OJD	Oficina de Justificación de la Difusión
PCE	Partido Comunista de España
PCP	Partido Comunista Português / <i>Partido Comunista Portugués</i>
PPD	Partido Popular Democrático/ Partido Popular Democrático
PREC	Processo Revolucionário em Curso / <i>Proceso Revolucionario en Curso</i>
PS	Partido Socialista / <i>Partido Socialista</i>
PSC	Partido de los Socialistas de Cataluña
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña
RALIS	Regimento de Artilharia Ligeira 1/ <i>Regimiento de artillería ligera 1</i>
RCP	Rádio Clube Português / <i>Radio Clube Portugués</i>
RTP	Rádio-Televisão Portuguesa / <i>Radio-Televisión Portuguesa</i>
UDP	União Democrática Portuguesa / <i>Unión Democrática Portuguesa</i>
TVE	Televisión Española

INDICE

1. Presentación del tema	5
2. Justificaciones	
2.1 De su importancia	19
2.2 De su novedad	22
2.3 De su relevancia académica	24
3. Estado de la cuestión	27
4. Objetivos e Hipótesis	37
5. Objeto de Estudio	39
5.1 Definición	39
5.2 Justificación	40
5.3 Descripción	42
5.4 Justificación del marco temporal definido	55
6. Metodología	57
7. Análisis y Resultados	67
7.1 Estructura de la Investigación	67
7.2 Contenidos de la Investigación	79
8. Bibliografía	80

1. Presentación del tema

Lo que se pretende estudiar es la postura española frente la Revolución de los Claveles a través de la prensa. La llamada Revolución de los Claveles empieza con un golpe de estado el 25 de Abril de 1974 que derribó el régimen dictatorial existente y cuyo objetivo estratégico fundamental fue el control de la capital¹, Lisboa, por fuerzas militares, que se denominaron *Movimiento de los Capitanes* y, posteriormente, *Movimiento de las Fuerzas Armadas* (MFA).

El MFA era una estructura autónoma de las FF AA constituida mayoritariamente por capitanes, o sea militares de bajas patentes, que controlaban los cuarteles. Pero, inmediatamente después del golpe fue designada la *Junta de Salvación Nacional* (JSN) constituida por siete militares de altas patentes, como estaba previsto en el Programa del MFA².

Por el corte radical hecho con el pasado y los cambios que se seguirán el golpe se convirtió en una revolución - aunque hoy la aplicación de este concepto sea discutida entre los analistas como se verá más adelante – y fue la primera de un ciclo internacional de democratizaciones al que Samuel Huntington llamó la “tercera ola”³(Huntington 1993:17). La Revolución de los Claveles, iniciada con el golpe de

¹ La operación tuvo como primero señal la canción “E depois do adeus” interpretada por Paulo de Carvalho en los Emisores Asociados de Lisboa que sirvió de código al inicio de las operaciones militares cerca de las 22:55. Como señal confirmativo de que las operaciones estaban en marcha y eran a partir de aquello punto irreversibles fue tocada la canción de José Afonso “Grândola Vila Morena” en el programa *Limite* de la *Radio Renascença*. En la tarde anterior el diario opositor *República* lo había anunciado como un programa a escuchar.

² El Programa del MFA fue elaborado en las vísperas del golpe de estado y sufrió modificaciones introducidas por el general Spínola. Tenía dos coordenadas básicas: mantener una política de defensa compatible con su capacidad de realizarla, lo que significaba buscar la paz y igualmente mantener la estructura militar al margen del poder político, pues creían que su dependencia del gobierno había permitido su manipulación por parte del poder civil. (Sánchez in Torre Gómez 1998:112). Además definía la organización estatal del país en esos momentos.

³ “El golpe del 25 de abril fue el increíble comienzo de un movimiento mundial hacia las democracias, por los golpes de estado derrocaban con mucha mayor frecuencia los regímenes democráticos en vez de instaurarlos. Fue un comienzo involuntario, porque la instauración de la democracia, y mucho menos la instauración de un movimiento democrático mundial, estaba lejos de la mente de los líderes del golpe. La muerte de la dictadura no aseguraba el nacimiento de la democracia. Sin embargo, lo hizo al libertar un enorme conjunto de fuerzas populares, sociales y políticas que habían estado de hecho suprimidas durante la dictadura. Durante dieciocho meses posteriores al golpe de abril, Portugal fue un torbellino. Los oficiales del MFA se dividieron en facciones conservadoras, moderadas y marxistas, que competieron entre sí. Los partidos políticos cubrían un espectro igualmente amplio, que iba desde la ala dura del

estado del 25 de Abril de 1974, solo termina con la aparición de una nueva Constitución. Ésta fue aprobada el 2 de Abril 1976 y oficializada el 25 de Abril, por motivos simbólicos. (Sánchez 1993)

Este periodo entre el golpe y la aprobación de la Constitución es conocido como *Proceso Revolucionario en Curso* (PREC) y se divide en dos fases: una de clara hegemonía militar y otra de refuerzo civil.

La fase de hegemonía militar se subdivide en tres momentos según quien está en el poder:

1. La primera es la fase en que el General Spínola es Presidente, primero de la JSN, y después de la República. Spínola era un militar crítico del régimen, que en febrero de 1974 había publicado *Portugal e o Futuro*⁴, un libro donde defendía no ser posible una solución militar en el conflicto colonial de que se hablará más adelante.

En esta fase la resolución de la cuestión colonial opondrá el General al MFA. Spínola propugna aplicar lo que defendiera en su libro: un modelo político basado en la organización de un Estado federal. Eso implicaba seguir con la guerra hasta que los movimientos de liberación aceptaran transformar sus organizaciones de lucha armada en partidos políticos, que pudieran posteriormente concurrir a las elecciones. El MFA pretendía sobre todo acabar con la guerra inmediatamente, lo que implicaba la descolonización.

Durante esta primera fase hay dos gobiernos provisionales:

1. El I Gobierno Provisional (15 Mayo 1974 – 10 Julio 1974) en el cual el primer ministro, Adelino Palma Carlos, fue escogido por Spínola. Juntos intentaron una maniobra política que pretendía invertir el calendario electoral. Las elecciones habían sido establecidas por las leyes constitucionales provisionales de 15 de Mayo de 1974 y deberían realizarse por el siguiente orden:

Partido Comunista, en la izquierda, hasta los grupos fascistas, en la derecha. Seis gobiernos provisionales se sucedieron en el poder, cada uno con menos autoridad que sus predecesores. Se intentaron nuevos golpes y contragolpes. Trabajadores y campesinos hicieron huelgas, manifestaciones y tomaron fábricas, granjas y medios de comunicación. Los partidos moderados ganaron las elecciones en el aniversario del golpe, en 1975, pero al terminar aquel año la guerra civil entre el norte conservador y el sur revolucionario parecía una posibilidad real.” (1994:17-18)

⁴ SPÍNOLA, António de (1974) *Portugal e o Futuro*, Lisboa: Arcádia

Constituyentes, Legislativas y, por último, Presidenciales. Spínola, como Presidente de la República procuraba hacerse elegir directamente por los ciudadanos y aprobar mediante referéndum una Constitución provisional elaborada por el gobierno, de forma a legitimarse ante la sociedad civil y las Fuerzas armadas.

2. El II Gobierno Provisional (17 Julio 1974 – 30 Setiembre 1974) empieza tras lo que la izquierda llamó “el golpe de Estado constitucional”. Palma Carlos dimitió y pasó a jefe del ejecutivo el Coronel Vasco Gonçalves, lo que significó un refuerzo de la izquierda y la entrada del MFA en el gobierno. Hasta el final del V Gobierno provisorio, o sea, hasta el 12 de Setiembre de 1975, será siempre Vasco Gonçalves el primer ministro portugués.

3. La segunda fase durará de 30 de Setiembre de 1974 a 11 de Marzo de 1975. Con la salida de Spínola hay una clara victoria del MFA y de su voluntad descolonizadora, pero de indefinición de modelo político a implantar.
Esta fase empieza con la salida de Spínola y su sustitución en el cargo por el General Costa Gomes, que declaró en su toma de posesión un compromiso con la realización de elecciones democráticas y la continuación del proceso descolonizador (Sánchez 2000: 374). Spínola se aleja después de una maniobra con que intenta que sea declarado el “Estado de excepción” entre 28 y 30 de Setiembre. La excusa era la organización en Lisboa el 28 de setiembre de una manifestación de la llamada “mayoría silenciosa” que apoyaba a Spínola. Previéndose que la Izquierda se opondría, la confrontación sería la excusa para la declaración del estado de excepción, pero Spínola acabó por abortar el plan y dimitió el 30 de Setiembre.

En este periodo hay apenas un gobierno – el III Gobierno provisional (30 Setiembre de 1974 – 26 de Marzo de 1975). La principal tarea de este gobierno fue la

preparación de elecciones para Abril de 1975. A partir del 28 de Setiembre el MFA controló todos los resortes de poder y pasó a desdoblarse en dos organismos:

1. el “Consejo Supremo del MFA”⁵ (compuesto por 7 miembros del MFA, 7 de la JSN, el Comandante del COPCON⁶ y los ministros militares)
2. la “Asamblea de los 200”⁷ (formada por 200 oficiales de la Escala Activa, la mayoría afines a Vasco Gonçalves, el primer ministro.)

Dentro de la Asamblea había tres tendencias: la moderada, la “gonçalvista” y la “otelista o copconista”.

1. El sector moderado pretendía una democracia avanzada de pluralismo político. Fue quien se encargó de un Plan económico y social que no preveía nacionalizaciones, en que el control del Estado sobre la banca y los seguros era apenas tutelar y tampoco modificaba la propiedad privada agrícola.
2. El sector pro-comunista estaba presente, no sólo en el ejecutivo liderado por Vasco Gonçalves, sino también en los medios militares a través del “Consejo dos 20” o la “Asamblea de los 200”, mayoritariamente comunistas. Intentaran impedir la aplicación del Plan, y su sustitución por otro que preveía el control del Estado sobre la economía.
3. El sector “copconista” en su deseo de acelerar la revolución, de inicio se confundía con los “gonçalvistas”.

A 11 de Marzo un nuevo intento de golpe de Estado de Spínola fue conocido por los “gonçalvistas” a partir de un grupo de infiltrados que éstos tenían en los medios derechistas. Desde esos se produjo una intoxicación de los servicios secretos españoles y franceses con la noticia de que se produciría una “matanza de Pascua” entre los medios civiles y militares derechistas. Spínola se enteró de eso y ordenó bombardear el RALIS⁸ (local de la supuesta matanza) y su invasión por un grupo de paracaidistas en

⁵ Que será conocido como “Consejo de los 20”

⁶ COPCON (Comando Operacional do Continente). Fue una estructura de comando militar creada por el MFA, cuyo comandante era el Mayor Otel Saraiva de Carvalho. Tenía como funciones hacer cumplir las nuevas condiciones decurrentes de la Revolución de los Claveles. Fue creado por decreto de ley firmado por Spínola. El RALIS hacía parte de esta estructura.

⁷ Será llamada “Asamblea del MFA” tras el “11 de marzo”.

⁸ RALIS (Regimento de Artilharia Ligeira 1)

esta fecha. Pero éstos fueron rápidamente neutralizados por el MFA. A partir de esta época hubo un cerco a la derecha: las detenciones se multiplicaron y se dificultó la acción política, aunque CDS y PPD⁹ no hubieron sido ilegalizados¹⁰.

3. En la tercera fase, entre 11 de Marzo y 25 de Noviembre, en el poder hay un refuerzo de la izquierda y de los sectores del MFA que desean implantar un régimen comunista. Esta voluntad no es compartida ni por la totalidad del MFA ni en toda la izquierda, sectores que lucharon por un régimen pluralista.

En la noche del 11 al 12 de Marzo, los militares “gonçalvistas” fundieron los diversos organismos militares de carácter ejecutivo – La JSN y el Consejo de Estado – en el Consejo de la Revolución (CR) (encargado de dirigir la vida socio-política del país). También la fue transformada la “Asamblea de los 200” en la “Asamblea del MFA”. Estas transformaciones suponen un aumento de su influencia.

En esta fase hay dos gobiernos provisionales:

1. El IV Gobierno provisional (26 de Marzo de 1975 – 8 de Agosto de 1975) supone un refuerzo de las posiciones comunistas. Se establece una representación igualitaria en el ejecutivo, teniendo cada partido derecho a la presencia de dos de sus miembros.

Durante este periodo se anuló el Plan Económico y Social y se nacionalizaron: los bancos los seguros, las petroleras y derivados y las compañías de transporte. Fueron establecidas las bases de la reforma agraria y se sentenció la descolonización de Angola.

Una coalición de fuerzas contrarias (moderados del MFA, los socialistas, el CDS y el PPD y la Iglesia Católica, con apoyo de los países occidentales) reivindicaban la convocatoria de las elecciones constituyentes prometidas, lo que no interesaba mucho al PCP¹¹, que deseaba una revolución de consejos y autogestionaria. Se acordó la

⁹ CDS (Centro Democrático Social) y PPD (Partido Popular Democrático) eran partidos, respectivamente de derecha y centro-derecha.

¹⁰ Todos los grupos adscritos a la “mayoría silenciosa” fueran ilegalizados (Sánchez 200:374)

¹¹ Partido Comunista Portugués

elección de una asamblea constituyente, pero esta debería tener más competencias que la elaboración de la constitución.¹²

La campaña electoral envolvió una importante lucha por el control de la comunicación social, sobre todo entre el PCP y PS. El resultado de las elecciones¹³ no reflejaba la composición del ejecutivo: quedaba clara la victoria del PS y del PPD y eso no estaba de acuerdo con su peso real en el aparejo de Estado. La asamblea empieza el 2 de junio y debido a desacuerdos de base el PS deja el gobierno provisional a 10 de julio.

2. El V Gobierno provisorio (8 de Agosto de 1975 – 12 de Setiembre de 1975) coincidió con el llamado “verano caliente”¹⁴. La salida de socialistas y popular-demócratas del ejecutivo, obliga a la formación de este gobierno, que el Presidente Costa Gomes aseguró tratarse de un gobierno de transición.

La contestación está en la calle y reacciona a este gobierno: se destruyeron sistemáticamente los locales del PCP, sobre todo al norte del Tajo. Los comunistas quedaron aislados también en el seno de la institución militar, donde los moderados se apoderaron de los órganos de dirección militar, lo que les permitió formar gobierno.

El periodo de refuerzo civil empieza tras el 25 de Noviembre de 1975, después de una maniobra militar que intenta modificar la jerarquía de fuerzas. Empieza una nueva fase, en que ya no se trata tanto de hacer la revolución, sino de normalizar el país políticamente y que concluye con la entrada en vigor de la Constitución. Habrá apenas un gobierno, el VI Gobierno provisorio (19 de Setiembre de 1975 – 23 de Julio de 1976).

¹² Primer pacto MFA-Partidos [CDS, PPD, PS, PCP, MDP/CDE, FSP]: Este pacto implicaba que los grupos signatarios se autolimitaran en su capacidad de intervención pública y se comprometieran a no interferir en la labor del ejecutivo, además que aceptaran que la futura asamblea no tuviera más competencias que la elaboración de la Constitución. Igualmente reconocían la necesidad de mantenimiento de la influencia del MFA en la vida política por un periodo de transición de tres a cinco años, el cual terminaría con una revisión constitucional. (Sánchez 200:377); PS (Partido Socialista); MDP/CDE (Movimiento Democrático Portugués/Comisión Democrática Electoral); FSP (Frente Socialista Popular).

¹³ Las Elecciones constituyentes de 25 de Abril de 1975 tuvieron una tasa de participación de 91,7% y los resultados siguiente: PS 37,9%; PPD 26,4%; PCP 12,5%; CDS 7,6%; MDP 4,1%; UDP (Unión Democrática Popular) 0,7%. (fuente: Centro de documentación 25 de Abril de la Universidad de Coimbra [<http://www1.ci.uc.pt/cd25a/wikka.php?wakka=ano1975>] consultado a 11.06.2009]

¹⁴ Se llamó “Verano Caliente” al verano de 1975 pues coincide con un periodo de violencia hacia locales de partidos y asociaciones de izquierda, sobre todo al norte y centro del país.

Será el primero gobierno sin Vasco Gonçaves, pasando a dirigirlo el moderado Almirante Pinheiro de Azevedo. Otra novedad importante es que en su composición primaba la victoria electoral sobre la dinámica revolucionaria, o sea, cada partido tenía un número de ministerios proporcional al resultado de las elecciones.

Los derrotados procuraron impedir el normal funcionamiento del gobierno, del que resultó la huelga del propio gobierno el 20 de Noviembre de 1975 y antes el secuestro de los diputados y del primer ministro el 13 de Noviembre como forma de presión para que se resolvieran unas cuestiones en el sector de la construcción civil.

Aunque el gobierno hubiera tomado posesión el 19 de setiembre, sólo fue efectivo el cambio después del 25 de Noviembre – una maniobra para forzar Otelo (sector “copconista”) a tomar partido a favor de los “gonçalvistas”, en la cual ellos mismos ordenan la invasión de las principales bases aéreas por paracaidistas. Fue una forma de intentar modificar la jerarquía de las Fuerzas Armadas que les era desafecta. Pero fueron neutralizados y amenazados de exclusión de la vida política si perseguían el conflicto – se expurgó la corporación militar del sector derrotado y se intentó, poco a poco, subordinar ésta al poder civil.

Este gobierno orientó su acción en tres direcciones: encauzar las consecuencias de la descolonización, anclar Portugal en Occidente y asentar en el poder a los partidos que lo apoyaban (PS, PPD, CDS).

Anteriormente al golpe, Portugal era una dictadura, un imperio colonial, un país en guerra y un país con censura. El gobierno autoritario se había establecido el 26 de mayo de 1926 mediante un golpe de Estado, pero el control directo por las FF.AA. apenas duró hasta 1932 cuando llamaron a la Presidencia del Consejo de Ministros a António de Oliveira Salazar, un catedrático de economía (Sánchez 1997:12). La jefatura del Estado pasaba a ser un órgano protocolario, durante todos los 48 años de dictadura, ocupado por militares: Mariscal Óscar Carmona (1926-1951), General Craveiro Lopes (1951-1958) y Almirante Américo Thomaz (1958-1974). En 1968 Salazar, tras sufrir una grave enfermedad, fue substituido por el principal ideólogo del régimen, el catedrático y jurista Marcello Caetano, connotado con deseos renovadores, sobre todo con lo relacionado a la guerra colonial.

El imperio colonial en 1974 reunía bajo la denominación de Portugal, no sólo el territorio europeo, sino también los siguientes territorios ultramarinos: Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo-Verde, San Tomé y Príncipe, Timor y Macao. La India Portuguesa – Goa, Damán y Diu –ya había sido tomada por la Unión Indiana en 1961 pero este hecho solo en 1974 fue reconocido por el Estado Portugués.

La guerra en África se arrastraba desde 1961 en Angola, 1963 en Guinea-Bissau y 1964 en Mozambique, consumía la mitad de los presupuestos del Estado y además no tenía solución militar. (Sánchez 1997:13). Había la tesis que sin colonias Portugal sería absorbido por España y en eso se había asentado un nacionalismo anti-españolista radical oficializado por el régimen, pero compartido también por parte de la oposición.

En relación a las colonias había tres teorías:

- a) La federalista, inicialmente defendida por Caetano, pero abandonada cuando llega al poder, y defendida igualmente por Spínola. Implicaba un nuevo modelo de país y una política neo-colonialista. Para Spínola implicaba igualmente la democracia.
- b) La descolonizadora que implicaba la autonomía y autodeterminación de los territorios colonizados. La solución adoptada después de la Revolución, sobretudo, porque había la fuerte necesidad de acabar con la guerra.
- c) La integracionista, que era la política oficial del Estado Portugués antes de la Revolución. Se consideraba Portugal un país pluricontinental y multirracial “*do Minho a Timor*”.¹⁵

Debido a esta última, la argumentación del gobierno seguía la lógica que no se trataba de una guerra, pues eso implicaría que fuera una guerra civil. Al pueblo portugués se le decía que en ultramar se estaba haciendo vigilancia tras la existencia de ataques terroristas.

Los militares estaban bastante desmoralizados, lo que se ejemplificaba en la elevada cifra de deserciones que no dejaron de crecer a partir de 1965 y que alcanzaron los 107.000 prófugos en toda la guerra (Sánchez 1997: 16).

En su libro *Hablan Los Capitanes*¹⁶ Andreu Claret (Claret 1975) considera que fueron varios los factores que contribuyeron a la politización de los oficiales que

¹⁵ El “Minho” es la región más al Norte de Portugal Continental y Timor era el Territorio más lejos de la metrópoli.

desarrollaron el golpe. Coincidían condiciones favorables a un golpe con un creciente descontento en el seno de la institución militar.

Estaban presentes las siguientes condiciones:

1. Seguía presente dentro de las Fuerzas Armadas la vieja tradición liberal que animó múltiples sublevaciones que a determinado momento tuvo su impacto.
2. Las vacilaciones en la alta oficialidad expresadas en el libro de Spínola *Portugal e o Futuro* que dieron expresión a la creencia de una imposible solución militar para la guerra.
3. La identificación de clase con los orígenes pequeño y medio burgueses de la mayoría de los oficiales entrados en la Academia Militar en los años cincuenta, que después de una época de desarrollo económico se identificaban ahora con un deseo de mayor apertura política.
4. La crisis política llena de contradicciones que provocó la sucesión de Salazar por Caetano. Se anunció apertura pero esta no se acabó de concretar.
5. El trabajo político hacia el ejército, y en el seno del ejército, por los partidos clandestinos.
6. La inoperancia política de los servicios de información en el ejército, donde no consiguieron infiltrarse.

Por otro lado, los soldados identificaban las siguientes motivaciones para su descontento:

1. La dureza de la guerra y de un enemigo cada vez mejor preparado.
2. La marginalización de la oficialidad media de los beneficios coloniales.
3. El descontento hacia los sueldos bajos en el ejército.
4. La incorporación masiva de milicianos provenientes de ambiente politizado universitario y consecutiva contaminación en el seno del ejército, donde las duras condiciones propiciaban una aproximación humana.
5. Las facilidades concedidas a los oficiales milicianos que representaban una depreciación de la Academia militar, abriendo la posibilidad que los primeros sobrepasaran jerárquicamente los militares del cuadro permanente.

¹⁶ Este libro resulta de entrevistas hechas a oficiales del MFA en julio de 1974.

6. La oposición a la guerra manifestada en la metrópoli: actos de sabotaje y indisciplina colectiva, así como deserciones masivas.
7. La indiferencia/desprecio que la población civil sentía hacia los oficiales.

Por la proximidad ideológica y de práctica política de los dos regímenes existentes en la época en la península ibérica –El Estado Nuevo Portugués y el Franquismo en España- se puede intuir, como mínimo, un clima de ansiedad del otro lado de la frontera mientras Portugal ponía fin a cuarenta y ocho años de dictadura.

Salazarismo y Franquismo se basan en torno de la figura de Salazar y de Franco, hecho que anima Huntington a definirlos ambos como dictaduras personalistas (1994:108), en las cuales “el líder individual es la fuente de autoridad, y que el poder depende del acceso a él, su cercanía, su dependencia y apoyo directo”(1994: 109). Pero hay igualmente otras características que comparten (Fernández in Torre Gómez (dir) 1998:89), por ejemplo:

- a) El origen en sendos pronunciamientos militares¹⁷.
- b) Los modelos políticos basados en poderes tradicionales.
- c) El rechazo del parlamentarismo liberal por los ideólogos oficiales. Es tenido como ideario extranjerizante, y, por eso, no apropiado para las sociedades peninsulares.
- d) La substitución del parlamentarismo por las asambleas corporativas, en gran medida designadas.
- e) El control de la información como instrumento de perduración en el poder.
- f) La existencia de un único partido.¹⁸

Aunque Portugal y España encontraron caminos diferentes para salir de la dictadura - una ruptura radical en Portugal y un cambio por decreto de ley en España - los dos países compartían dos condiciones semejantes iniciales.

En ambos el régimen intentó una actualización, en Portugal por la mano de Caetano a partir de 1968 y en España a partir de febrero de 1974 con Arias Navarro.

¹⁷ La dictadura portuguesa tiene origen en el pronunciamiento militar de cariz nacionalista y antiparlamentarista de 28 de Mayo de 1926 que pone fin a la I República Portuguesa (1910 -1926). La dictadura Española, por su vez, es igualmente fruto de la sublevación militar de 17 julio de 1936 que puso fin a la II República Española (1931-1939) pero que supuso igualmente tres años de guerra Civil.

¹⁸ En Portugal la Unión Nacional (a partir de febrero de 1970 llamada Acción Nacional Popular) y en España la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

Igualmente en ambos la estructuración de las fuerzas políticas era semejante, estando la oposición organizada encabezada por los respectivos partidos comunistas. Éstos eran los que estaban mejor organizados y que igualmente, en los dos países, eran los sindicatos comunistas quien dirigían el movimiento obrero, en Portugal a través de la *Confederação General de Trabalhadores/Intersindical* y en España a través de las Comisiones Obreras. (Sánchez in Torre Gómez (dir) 1998:107-108)

Aún así no todo son semejanzas y hay diferencias considerables (Fernández in Torre Gómez (dir) 1998:89) entre los dos regímenes. Por ejemplo aunque sean ambos regímenes conservadores y coadyuvados por la Iglesia Católica, ésta tiene mayor preponderancia en España. Igualmente en España hay una mayor intervención del Ejército, que en Portugal tiene apenas un papel protocolar. Ya que aunque que el Estado Novo haya tenido origen en un golpe militar y sus presidentes de la República hayan sido siempre militares, el verdadero poder residía en el Presidente del Consejo de Ministros¹⁹, que fue siempre un civil.

Por otro lado, en Portugal no hay paralelo de lo que es la actividad de la Falange en España ya que la Unión Nacional, el partido único portugués, fue entendida como una agremiación que intentaba unir todos los portugueses, por oposición a los partidos que en el anterior régimen dividían la sociedad.

Por último, una de las mayores diferencias entre los regímenes de estos dos Países es la inexistencia de constitución en España, ya que en Portugal una autoritaria fue aprobada en 1933.

La relación entre los dos países de la Península Ibérica está marcada por un viejo espectro de una posible unión ibérica. Los diversos cruces familiares por medio de bodas proporcionaran tanto reclamaciones de la corona castellana por reyes portugueses, como por ejemplo, D. Pedro I (1357- 1367) y D. Fernando (1367 – 1383), padre e hijo, como de la corona portuguesa por parte de candidatos castellanos, estas concretadas, cuando Portugal, tras la muerte prematura de su rey D. Sebastião, se vió sin sucesores a la corona y unido con Castilla bajo la soberanía del rey D. Felipe II de

¹⁹ De acuerdo con la Constitución de 1933 el Presidente de la República tenía, además de las funciones ceremoniales, el poder de elegir el Presidente del Consejo de Ministros, pero este poder no fue nunca utilizado. Los poderes ejecutivo y legislativo cabían al Gobierno, que por su vez, tenía los poderes centralizados en la figura del Presidente de Consejo de Ministros. Durante el “Estado Novo” ocuparon este cargo António de Oliveira Salazar (1933-1968) y Marcello Caetano (1968- 1974).

Castilla, I de Portugal. Esta unión sólo duró sesenta años (1580-1640) y tres reyes, todos Felipes²⁰. Pero representa una confirmación del peligro ancestral a que Portugal se siente sujeto ya que el rey fundador, D. Afonso Henriques, se había rebelado contra su madre y contra el reino de León y Castilla, consiguiendo la independencia del *Condado Portucalense* en 1143, y que fundamenta la ideología nacionalista portuguesa, esencialmente anti-española.

La unión peninsular fue reclamada por varios sectores. Tanto fue pretendida como solución desde una perspectiva federalista de cariz libertario, como lo fue de una perspectiva monárquica tradicional.

Antero de Quental (1841-1891), pensador y poeta Portugués, fue uno de los que defendieron en el contexto de la instauración de la I República española, una Unión Ibérica. Publica en 1868 *Portugal perante a Revolução de Espanha - Considerações sobre o Futuro da Política Portuguesa no Ponto de Vista da Democracia Ibérica*. Su ideal estaba próximo de una unión ibérica republicana y federalista, que consideraba la única solución de gobierno verdaderamente libre (Marques 2007:59).

Por otro lado, al rey portugués D. Luís (1861-1889) fue propuesto un proyecto de unión de los dos países ibéricos, que concebía el rey viviendo en Madrid, pero el parlamento reuniéndose en Lisboa. Además cada país dispondría de su gobierno, aunque con las políticas financiera, externa y de defensa unificadas. Esta solución no posible por interferencia inglesa. (Sánchez 1993:331)

Intrínseco a la relación de estos dos países en el siglo XX es el pacto ibérico de no agresión firmado por Salazar y Franco a la entrada de la II Guerra Mundial, en 1939, que sólo fue denunciado en 1978, altura en que entra en vigor el Tratado de Amistad y Cooperación el 30 de Mayo (Ferreira 1989: 73).

Las relaciones entre Lisboa y Madrid durante el periodo propiamente revolucionario empezaron muy bien, con el gobierno español dispuesto a mantener inalterables las relaciones diplomáticas con Portugal, poco después, el 29 de Abril de 1974. (Ferreira 2006: 141) Pero en 1975 se vivirán algunos momentos de tensión.

El primero porque en el seguimiento de los acontecimientos del 11 de Marzo 1975, Spínola huye de Portugal para Brasil pasando primero por la base de Talavera y después por el aeropuerto de Barajas en Madrid.

²⁰ En Portugal: Felipe I (1580-1598), Felipe II (1598-1621) y Felipe III (1621-1640).

El segundo con los disturbios en la Embajada de España en Lisboa el 27 de Setiembre, en el seguimiento de la ejecución en el mismo día de cinco militantes antifranquistas (tres de la ETA y dos del FRAP).²¹

Este segundo momento fue el más importante pues “en el seguimiento del asalto a la Embajada, ha ocurrido el acto más espectacular con la retirada de los representantes diplomáticos hacia España, pero una vez más, la moderación de los responsables de ambos los Estados ha impedido la radicalización de posiciones. En la época del asalto a la Embajada, corrió la noticia de movimientos militares españoles entre Cáceres y Badajoz (...)” y rumores de “concentraciones y movimientos militares de tropas españolas en la región de Badajoz o del paso de importantes medios militares estadounidenses por la base de Rioja.”²² (Ferreira 2006:141)²³

De forma genérica se puede considerar que la reacción española se adapta al rumbo seguido por la revolución portuguesa, pasando de un clima de influencia positiva hasta la caída de Spínola al 30 de Setiembre, hacia un clima de aumento de represión a partir de esa fecha, como consecuencia del desvío izquierdista portugués no deseable por Madrid. Endurecimiento que se traduce entre otras cosas en la dimisión de Pío Cabanillas, ministro de Información y de Turismo, aprisionamientos de figuras destacadas de la oposición moderada²⁴, que Sánchez Cervelló identifica como señales del freno adoptado (Sánchez 1993). Este momento revolucionario portugués coincide con la etapa de Arias Navarro como jefe del gobierno (12 febrero de 1974 - 1 de julio 1976) a la que seguirán momentos de cambio, ya entonces bajo la tutela de Adolfo Suárez y en periodo de normalización política portuguesa tras el 25 de Noviembre de 1975.

Si en Portugal en el día mismo de la Revolución la salida de los diarios estaba aún sujeta a censura previa, y resultó osada la decisión de Raúl Rego, director del periódico opositor *República*, relacionado con el partido socialista y posteriormente

²¹ ETA (Euskadi Ta Askatasuna) y FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico).

²² Según Ferreira (1989: 72) Rioja es una base militar estadounidense sedeada en territorio español.

²³ Traducción de (Ferreira 2006:141) “E no seguimento do assalto à Embaixada, deu-se o acto mais espectacular com a retirada dos representantes diplomáticos para Espanha. Mas, mais uma vez, a moderação dos responsáveis de ambos os Estados impediu que se radicalizassem posições. Na altura do assalto à embaixada de Espanha, correu a notícia de movimentações militares espanholas entre Cáceres e Badajoz (...) Foram assim muitos os rumores nesse período que davam conta de concentrações e movimentações de tropas espanholas na região de Badajoz ou da passagem de avantajados meios militares norte-americanos pela base de Rioja”

²⁴ Fueron encarcelados el 26 de noviembre de 1974 catorce personalidades de la oposición moderada entre los cuales Felipe González, Nicolás Redondo, Josep Pallach, Anton Cañellas, José María Gil Robles, Gil Delgado, Dionisio Ridruejo. (Sánchez 1993:340)

ministro de la comunicación social del primer gobierno provisional, de hacer salir a la calle el *República* el día 25, no sólo sin ir a la censura, sino también, anunciando en el pie de la primera página que “este periódico no ha sido visado por ninguna comisión de censura” (Roig 1974:44) en España la censura previa era ya, teóricamente pasado, la apertura se venía haciendo y los periódicos la sintieron sobre todo con la nueva ley de prensa de 1966, pero la cuestión es que significaba exactamente esa apertura en la práctica. Habrá diferentes esferas de observar la reacción española ante los sucesos portugueses, por ejemplo, las respuestas institucionales o los movimientos diplomáticos. Pero frente a los sucesos portugueses, tan relevantes, porque próximos son los contextos y porque coincidentes con este periodo de apertura, ¿qué tratamiento tendrán en la prensa? ¿Qué posibilidades tendrá ésta de hacer su trabajo?

El objetivo de este trabajo será entonces observar la línea, tiempo y disponibilidad dedicada por los diarios españoles a los sucesos portugueses, partiendo del presupuesto de que los diarios puedan reflejar la postura del conjunto de la sociedad española frente a la situación portuguesa. Nos referimos por una parte a la postura del gobierno, que será de prevención, y por otra, a la postura de la sociedad, que será de interés. Como una y otra muestran, su participación seguirá no sólo el clima general vigente, con sus momentos de apertura y de inflexión, sino también una línea particular de cada sector social participante. Igualmente se pretenderá observar el curso político que hacen los diarios durante este periodo de tiempo, por ejemplo en la anticipación de las cuestiones relevantes a la hora de realizar la transición, teniendo siempre en mente el resultado final de estos sucesos.

2. Justificaciones

2.1 De su importancia

Se puede hablar de un cierto paralelismo histórico entre Portugal y España. Pero si hay un periodo en que este paralelismo es especialmente evidente, será la época en que los dos países coinciden en una experiencia de dictadura, con trechos tan semejantes como ya lo hemos visto.

Hay una gran tradición de considerar casi como inevitable la influencia mutua de tendencia, modas y, presupuesto, de cambios políticos.

Pero Medeiros Ferreira es de la opinión de que la teoría del contagio es un mito y que “La variada conjugación de regímenes políticos en los dos estados de la Península es en sí misma un convincente desmentido a las teorías sobre contagios políticos por simpatía”²⁵ (Ferreira 1989:11) añadiendo que “De 1974 a 1977 se sitúan tres años muy curiosos en los cuales cohabitan la Revolución Portuguesa y la transición de dictadura Franquista hacia la democracia política en España. Fue el hecho de que ningún de los estados se sintiera amenazado por las transformaciones ocurridas en el país vecino que permitió la evolución muy pacífica en la Península en esos años.”²⁶ (Ferreira 1989:11)

Por otro lado, Sánchez Cervelló sustenta, remitiéndose a la historia contemporánea, la teoría de la mutua interrelación de los procesos políticos, que implica que hechos producidos en uno de los países se reproduzcan automáticamente en el otro. Ejemplificando con el fuerte impulso que fueron para la lucha portuguesa contra Napoleón, las sublevaciones españolas contra los Acuerdos de Bayona (1808) que lo proclamaban como rey; el incentivo para la sublevación liberal en Oporto, que fue la reposición en España de la constitución de 1812 y de cómo esta influenció la redacción de la portuguesa de 1822. Así como en el sentido contrario, con el impulso

²⁵ Traducción de: “A variada conjugação de regimes políticos nos dois estados da Península, é, por si só, um muito convincente desmentido às teorias sobre contágios políticos por simpatia”(Ferreira 1989:11)

²⁶ Traducción de: “De 1974 a 1977 situam-se três anos muito curiosos nos quais coabitaram a Revolução Portuguesa e a transição de ditadura franquista para a democracia política em Espanha. Foi o facto de nenhum dos estados se sentir ameaçado pelas transformações políticas ocorridas no país vizinho que permitiu a evolução muito pacífica na Península nesses anos”. (Ferreira 1989:11)

que fue el ejército absolutista español para la “Vilafrancada”²⁷ del infante D. Miguel en Portugal que acabó con el primer gobierno del liberal D. Pedro y se desarrolló en una guerra civil oponiendo los dos hermanos. Se multiplican los ejemplos de influencia mutua y se llega a la República, considerándose que la I en España (1873-1874), contribuyó para el republicanismo de las élites portuguesas, que la I en Portugal (1910-1926) sirvió de estímulo para los republicanos españoles, reconocido por la monarquía española que propició condiciones para la contra-revolución portuguesa. Igualmente la dictadura de Primo de Rivera (1923) estimuló el golpe de estado militar en Portugal (1926) que pre-anunció el Estado-Novo, instituido con constitución en 1933, época en que la República Española, sobre todo a partir de 1936, animaba y proporcionaba la reorganización de los exilados portugueses en la oposición contra la dictadura. Por eso, tanto durante la guerra, a través del envío de la *Legión Viriato*²⁸, como después, el Estado Novo estuvo con el Franquismo, por una cuestión de supervivencia.

Así se sustenta que establecida la existencia de influencia, también se pueda hablar de influencia de la revolución Portuguesa en la transición española. Esta ya ha sido estudiada por Sánchez Cervelló (Sánchez 1993), y éste considera que al haber sido a través de los medios de comunicación social y sobre todo a través de la prensa que la influencia se hizo sentir más rápidamente y con mayor importancia, justificándose, por eso un estudio que se dedique a estudiar esta en exclusivo y en profundidad.

En el año siguiente al cambio portugués fueron publicados cerca de 20 libros escritos por españoles, de los cuales muchos están asociados a corresponsales que han viajado ahí a cubrir los sucesos, como Eliseo Bayo por el *Sábado Gráfico*, Xavier Roig por el *Tele-express*, Eduardo Barrencea y Luis Carandell por *Informaciones y Triunfo*, pero con libro publicado por *Cuadernos para el Diálogo*, César de la Lamas, corresponsal de la Agencia Efe y Cifra, Manuel Leguineche por *La Vanguardia Española*.

De una forma genérica estos libros versan sobre:

- a) La Revolución Portuguesa

²⁷ La “Vilafrancada” es el nombre dado a la insurrección protagonizada por el partidario absolutista D. Miguel el 27 de Mayo de 1823.

²⁸ “Legião Viriato” es el nombre de la unidad “voluntaria” enviada por Salazar para luchar al lado del bando franquista durante la Guerra Civil.

1. BARRENCHEA, Luis y CARANDELL, Eduardo (1974) *Portugal, sí*, Madrid : Cuadernos para el Dialogo
2. BAYO, Eliseo (1974) *Portugal : en libertad condicional*, Barcelona : Diro
3. CLARET SERRA, Andreu (1975) *Hablan los capitanes – Portugal: Génesis, ideología y práctica política del Movimiento de las Fuerzas armadas*, Barcelona: Ariel
4. CRUZ, Humberto da (1974) *Revolución Portuguesa. 25 de Abril*, “Básica 15, Sección Política/301-304”, Madrid: ed Castellote
5. CRUZ, Humberto da y ESPINAR, Carmen (1974) *Portugal, una experiencia de poder popular*, Madrid: ed Castellote
6. DIAZ LLANOS, Ezequiel G. (1974) *Portugal en la encrucijada*, Madrid: Ed del Centro
7. GARCIA RICO, Eduardo (1974) *La caída del fascismo portugués*, “Lee y discute, Serie V/49”, Bilbao: Ed Zero.
8. GÓMEZ TRIGO OCHOA, Gerardo (1974) *Breve estudio socio-político del Portugal actual*, Madrid: Ed. Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española
9. LAMAS, César de la (1974) *La Revolución de la flor, Golpe de Estado en Portugal*, Madrid: Ed. Sedmay
10. LEGUINECHE, Manuel (1976) *Portugal: la revolución rota*, Madrid: Felmar Ed;
11. LUSITANO, Prudencio (1976) *Portugal y el Presente*, Madrid: ed. Cunillera;
12. MARTÍN ARNORIAGA, Tomás (1974) *Y al Oeste Portugal*, “Lee y discute, Serie R/60”, Bilbao: Ed. Zero;
13. OLIVEIRA, Paula (1975a) *Portugal: el fracaso del Golpe de Estado*, Madrid: ed. Mirasierra
14. OLIVEIRA, Paula (1975b) *Portugal: momentos críticos. Verano 1975*, “Lee y discute, serie R/60”, Bilbao: ed Zero
15. OLIVEIRA, Paula (1976) “(A) Revolução dos cravos. La Revolución de los claveles” in *Litoral, Revista de la poesía y el pensamiento*, nºs 53-58, Febrero 1976
16. ROIG, Xavier (1974) *Portugal: la muerte de un fascismo*, Barcelona: Laia

b) La cuestión colonial

1. GONZÁLES ECHEGARAY, Carlos (1974) *Historia del África Negra*, Madrid: Ed. Nacional;
2. MADRILEJOS, Mateo (1975) *Colonialismo y neo-colonialismo* (personalidad entrevistada Leopold Sedar Senghor) “Biblioteca Salvat de Grandes Temas”, Barcelona: Ed. Salvat;
3. MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio (1974) *África Negra dominio blanco* (un estudio sobre Sudáfrica, Namibia, Rodhesia y las colonias portuguesas), Madrid: ed Espejo
4. MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio (1976) *Angola; imperialismo y guerra civil*, “Akal 74/36”, Madrid: Ed Akal

c) La Dictadura

1. MAESTRO AFONSO, Juan (1974) *Portugal: medio siglo de dictadura*, “suplementos”, Madrid: Ed Cuadernos para el Diálogo
2. ROBLES, Mariano y NOVAIS, José Antonio (1974) *Asesinato de un héroe, General Humberto Delgado*, Madrid: Ed Sedmay

Un gran número de traducciones de libros escritos sobre Portugal y/o por portugueses de alguna forma implicados en la situación portuguesa en la época, fueron editadas en el mismo periodo, denunciando el interés que el mismo provocaba.

2.2 De su novedad

Quizás por la influencia de la configuración territorial que confiere una cierta porción de asilamiento y sensación de unidad, añadiendo el hecho de que la interrelación mutua de los procesos políticos sea más que un mito, la relación entre Portugal y España ha suscitado diversos estudios para las diversas épocas y situaciones en que esta se vuelve más evidente o problemática, sea a través del análisis de situaciones de conflicto o del de varios tipos de influencia mutua, no sólo a nivel político.

Hipólito de la Torre Gómez, por ejemplo, problematizó la relación entre estos dos países durante varios momentos del siglo XX: en la época de la instauración de la I República Portuguesa (Torre Gómez 1978), durante la I Guerra Mundial (Torre Gómez 1980), en el periodo anterior a la II República Española (Torre Gómez 1985), y, por

último de una forma general (Torre Gómez 2001). Otros autores, como Iva Delgado (1980), César Oliveira (1985 y 1987), Diego Palacios (2007) han trabajado el periodo de la II República y de la Guerra Civil.

Es verdad que debido a su camino, tantas veces, paralelo, habrá una tendencia externa a considerar sus desarrollos económicos, políticos o sociales en conjunto, como lo hace Kenneth Maxwell (Maxwell 1983). Pero, sobre todo al nivel interno de la Península Ibérica, el análisis de las relaciones ibéricas es más crítico y ponderado en la aceptación de las transformaciones conjuntas, como se ve reflejado en la reiteración de Medeiros Ferreira sobre el carácter inocuo e independiente de las transiciones democráticas peninsulares. (Ferreira 1989).

Se ha estudiado la influencia de la revolución portuguesa en la Transición española. Lo ha hecho Sánchez Cervelló, concluyendo que está fue sobre todo visible e inmediata en la prensa escrita (Sánchez 1993:358). Encarnación Lemus considera igualmente la prensa española como uno de los protagonistas de de la transición y presenta como uno de los momentos-clave de influencia externa: el 25 de Abril de 1974. (Lemus 2001). Pero, todavía no hay aun un estudio enteramente dedicado al comportamiento de la prensa española, aunque ya sea admitido que ésta tuvo un papel central y determinante en la influencia de la revolución portuguesa en la transición democrática de este país, como se ha acabado de ver.

Un estudio de este tipo, se vuelve absolutamente necesario en la comprensión del funcionamiento de la prensa en una época tan decisiva para el futuro español, como lo es este momento. Aunque que se considere que la transición española empieza con la muerte de Franco el 20 de Noviembre de 1975 (Preston 1990) los años inmediatamente anteriores no se pueden olvidar. Y si Paul Preston no considera que haya sido el asesinato del Almirante Carrero Blanco en diciembre de 1973 el provocador de la crisis final del Franquismo (Preston 1990:53), todavía este acontecimiento puede ser considerado uno de los momentos-clave de la transición.

Este estudio permitirá también una sistematización del comportamiento de la prensa española frente a las cuestiones portuguesas que surgen en el desarrollo de una transición hacia la democracia, que de alguna forma pre-configuraban las hipotéticas futuras cuestiones españolas en su proceso semejante.

2.3 De su relevancia académica

El periodo 1966-1975 ha sido objeto de estudios globales, sobre todo a nivel de las novedades legislativas y de la represión, pero aún no se ha hecho un estudio sobre la actuación de los periodistas en situaciones concretas.

De este modo, el presente trabajo pretende ser una aportación al conocimiento de la prensa española y de su papel en la transición española a través del estudio de un episodio concreto: la Revolución de los Claveles.

La transición tiene un precedente en la ley de prensa de 1966, también llamada “Ley de Fraga”, pues Manuel Fraga era el nombre del ministro que la elaboró. Esta ha traído consecuencias importantes para la sociedad española, una mayor variedad informativa, que en la práctica significaba la aparición pública de opiniones no sólo discrepantes con medidas del gobierno, como de las mantenidas por otros periódicos (aunque controladas y sujetas a restricciones), contrastando así con la uniformidad pré-Fraga.

Hasta 1966 seguía vigente el decreto hecho en tiempo de guerra de 22 de Abril de 1938 de la Junta de Estado, que preconizaba un control total de los medios de comunicación.

Durante estos años de apertura (1966-1975) la cartera de Información y Turismo tuvo cinco ministros, cada uno representando un modo personal de actuación y de relación con la prensa. Manuel Fraga Iribarne, fue ministro entre 1962 y 1969, Alfredo Sánchez Bella de 1969 hasta 1973, Fernando Liñán y Zofio hasta el asesinato de Carrero Blanco, o sea durante seis meses, Pió Cabanillas Gallas durante 1974 y, por último, León Herrera en 1975 y hasta la muerte de Franco. Los años de Fraga fueron, según Barrera y Sánchez, los más tensos en las relaciones administración –periódicos, por varias razones, la incertidumbre inicial en torno de la nueva ley, lo impreciso del artículo 2²⁹ y el “carácter enérgico y vehemente del propio ministro” (Barrera y Sánchez 1992:462)

El artículo 2 de la Ley de Prensa e imprenta de 18 de Marzo 1966 relativo a la extensión del derecho establecía lo siguiente:

²⁹ El artículo 2 es el artículo clave de la ley de 1966, pues es lo que reserva a la administración el papel de vigía de la utilización de la libertad que la ley otorgaba.

“ La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones reconocidos en el artículo 1.º no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior: el debido respeto a las Instituciones y las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.” (Guillament 1996:111)

Y si en 1966 la mayoría de sanciones propiciadas por el artículo 2 eran infracciones contra la moral, a partir de 1967, ya lo es por motivos políticos. En términos de números de diarios sancionados, es en 1968 que se alcanzan los números más elevados, habiendo en 1969 una quiebra debido al estado de excepción de los tres primeros meses que provocó la vuelta temporal al sistema de censura previa.

Fraga estuvo a la hora de aplicar la ley entre dos presiones de sentido opuesto: la de los periódicos que pedían más apertura y la de los ultras, los sectores más continuistas o menos aperturistas del régimen que no la deseaban.

Durante el mandato de Sánchez Bella continuaron las sanciones, pero disminuyó el número de expedientes incoados y sancionados, aunque seguía alto, estas tienen los mismos fundamentos, que en la época anterior, pero el número de diarios sancionados es menor.

Fue suspendido por 4 meses el semanal *Sábado Gráfico* en 1970, cerrado definitivamente después de varias multas el diario *Madrid* en 1971, multadas dos revistas bastante combativas - *Triunfo* y *Gaceta Universitaria* - y secuestrado el primero número del diario *Nivel* en 1970, que ya no volvió a salir por no cumplir los requisitos de transparencia financiera exigidos por la ley. (Barrera y Sánchez 1992:464)

Entre 1973 y 1975 hay dificultades políticas visibles en la sucesión de tres ministros en un corto periodo de tiempo: Liñán “sólo duró seis meses, hasta el asesinato de Carrero en diciembre, y por tanto apenas se puede decir nada de él” (Barrera y Sánchez 1992:464); Pió Cabanillas tuvo contra él los sectores más alejados de la apertura, y que conseguirán su sustitución, dicen Barrera y Sánchez, lamentada por la mayoría de los principales periódicos. Durante el gobierno “aperturista” de que hacia parte y que tenía como presidente Arrias Navarro, se fomentó el asociacionismo político, que era objetivo del gabinete y proporcionó una mayor liberalización

informativa que resultó en sancionar publicaciones sólo por motivos morales y no políticos (Barrera y Sánchez 1992:464). Ya Herrera, su sucesor, vuelve a sanciones por motivos políticos, siendo como objetivo, sobre todo las revistas. Se suspendieron en este periodo *Mundo*, por cuatro meses, *Triunfo* y *la Codorniz*, por tres y la joven revista *Cambio 16*, por tres semanas.

Teniendo en cuenta este contexto, un estudio del comportamiento de la prensa española frente a los sucesos portugueses sistematizará las diferentes posiciones delante sucesos específicos, de forma a reconstruir la línea seguida y a resaltar las cuestiones relevantes a la época para cada diario, de forma a contribuir con un conocimiento inédito en esta materia, relevante para quien se dedica al estudio comparado de las transiciones hacia la democracia.

3. Estado de la cuestión

Hay cuatro cuestiones principales que han sido objeto de investigaciones en lo que dice respecto a la transición hacia la democracia en Portugal: el régimen anterior, la cuestión colonial en el continente africano, la revolución en sí misma y la consolidación del sistema democrático. (Maxwell 1999).

Este trabajo se dedica exclusivamente al suceso de la revolución y, como tal, recupera los trabajos de autores que la han estudiado. No nos detendremos en otras aéreas, aunque afines y igualmente importantes, pero no tan relevantes en este momento.

Para comprender este periodo, la historiografía portuguesa se ha dedicado a diversas cuestiones generales, indagando, por ejemplo, sobre:

1. la naturaleza del golpe: si se puede hablar o no de revolución;
2. las correlaciones de fuerza que alimentaron el rumbo de la revolución:
las masas populares/sociedad civil o los militares
3. su desencadenamiento;

Sobre la naturaleza de la revolución hay quien cuestione la utilización del término. Tomando como ejemplo Medeiros Ferreira. Este autor en su primer trabajo sobre el tema (Ferreira 1983) no duda en la utilización del concepto revolución para hablar de los hechos iniciados a 25 de Abril de 1974. Sin embargo rápidamente le llamará una “revolución imperfecta”, justificándolo con la falta de perspectiva temporal de que dispone y con la sensación que tiene de que se trata de un movimiento incompleto (Ferreira 1985).

Más tarde mencionará igualmente un cambio estructural en la Historia como disciplina – que está en estos momentos más interesada en hacer historia económica, social y de las mentalidades que historia política. En estas aéreas no es tan oportuno hablar de movimientos rupturistas y términos como revolución. Todavía, acabará concluyendo, que a pesar de eso, el concepto es utilizado, sea para “caracterizar un

momento, evocar una posibilidad, medir su insuficiencia o indagar sobre el pasado” (Ferreira 1993:11)³⁰.

Dice Medeiros Ferreira que aunque esté generalizado considerar que la normalización democrática significó el final de la revolución, el uso del término “revolución” para caracterizar las transformaciones ocurridas en la sociedad portuguesa, es, no apenas poco frecuente, como hace una división entre los lo utilizan y los que no.

Fernando Rosas, que se dedica sobre todo al periodo del Estado Novo, es uno de los historiadores que lo utiliza y no duda tampoco a considerar que ésta fue la “última revolución de izquierda del siglo XX”. (Rosas 2004: 123)

Entre los analistas que lo utilizan y que consideran que la “Revolución” se ha quedado inacabada, hay que distinguir dos géneros, dice Medeiros Ferreira:

- a) Los “radicales”³¹ para quien esta fue una potencialidad no cumplida;
- b) Los que consideran que esta fue impedida y entró en la etapa final antes de su muerte después del 25 de noviembre de 1975.

Esta última es considerada por el autor una posición de los que son próximos al Partido Comunista, pues el 25 de noviembre significa una pérdida de influencia de los comunistas y una ascensión de los moderados y de los socialistas.

Por fin, Medeiros Ferreira considera que se ha producido un cambio brusco en la realidad portuguesa, y que este acontecimiento marca un “antes” y un “después”, y por eso, aunque no sea una revolución, será sin duda una era. (Ferreira 1993: 11)

Este mismo autor es responsable del volumen (Ferreira 1993) dedicado al periodo comprendido entre 1974 y 1985 de la *História de Portugal* dirigida por José Mattoso. En este volumen, que tiene como título *Portugal em Transe*, se trata el periodo democrático anterior a la entrada de Portugal en la CEE (Comunidad Económica Europea) haciendo una síntesis interpretativa de la historia que se divide en tres campos: las políticas, la sociedad y economía y las alteraciones institucionales.

Sobre los factores determinantes para su eclosión y sobre la preponderancia de las diferentes fuerzas en su desarrollo, Medeiros Ferreira y António Reis (Reis 1993 y

³⁰ Traducción de “ caracterizar um momento, evocar uma possibilidade, medir a sua insuficiência ou inadagar sobre o passado”

³¹ Término utilizado por Ferreira 1993.

1994) reivindican la preponderancia de las fuerzas populares, al contrario de Sánchez Cervelló, que considera determinante la acción de los militares (Sánchez 1993).

Fernando Rosas defiende igualmente que aunque hubiera una agitación política y social, no se trataba de una “situación insurreccional” de la que el MFA fuera el brazo armado, recordando, que incluso en las primeras horas del golpe, el mismo MFA pidió a la gente que se quedara en casa. Concluyendo por eso que el golpe contribuyó a la explosión revolucionaria, pero no era en sí mismo, ni eran sus intenciones provocar esta explosión. (Rosas 2004)

La relación de fuerzas en el seno de la institución militar igualmente viene siendo objeto de estudios, como los de Maria Inácia Rezola. (Rezola 2006 y 2007)

En el primer que se intitula *Os Militares na Revolução de Abril. O Conselho da Revolução e a transição para a democracia em Portugal (1974/1976)* [Los militares en la Revolución de Abril. El Consejo de la Revolución y la transición hacia la democracia en Portugal (1974/1976)](Rezola 2006) la autora indaga sobre la importancia del Consejo de la Revolución (CR) como agente político en la transición portuguesa.

Este organismo, como anteriormente se dice, fue resultado de la fusión de diversas entidades militares de carácter ejecutivo en el 11 de Marzo de 1975 y a partir de esta fecha será el CR que se encargará de dirigir la vida socio-política del país. O sea, en este trabajo la autora acompaña la lucha por el poder en el seno de las Fuerzas Armadas, desmontando la tesis clásica del CR como garante de la Revolución.

Sobre el desencadenamiento del golpe, una de las cuestiones discutidas es el carácter novedoso de que está revestido. Al contrario de Kenneth Maxwell (Maxwell 1999), Sánchez defiende que la comunidad internacional y los políticos estaban enterados de que pasaría, sobre todo tras la primera tentativa, el llamado “golpe das Caldas” del 16 de Marzo, cuando sólo el regimiento de infantería 5 de las Caldas da Raíña sale en dirección a Lisboa. En la secuencia de este intento son arrestados 200 militares. Inmediatamente antes del golpe, igualmente los aprehendidos masivos del 18 de Abril, vaticinaban una agitación eminente.

Aun según Sánchez Cervelló, el gobierno, personificado en las palabras de Marcello Caetano, sabía que “era una cuestión de tiempo” y lo mismo decía la prensa internacional, excepto la española. En España el gobierno prefería no darse por enterado (Sánchez y Torre 2000: 366) y el diario *Arriba* publicaba aún en el día del golpe de

estado un reportaje iniciado unos días antes del enviado especial José Luis Gómez Tello titulado “Portugal en su paz”. (Sánchez 1993:345)

Diferente es la opinión del norteamericano Kenneth Maxwell que reitera la afirmación de que la caída de ambas dictaduras ibéricas fue un cambio inesperado. Fue tan inesperado el golpe de Estado de los militares en Portugal, como en España, el comportamiento de don Juan Carlos, un príncipe educado en el seno del régimen. (Maxwell 1989).

Este autor estadounidense escribió dos obras fundamentales para este estudio: una sobre la revolución portuguesa enfocada en la construcción de la democracia y un estudio sobre la prensa y el nacimiento de la democracia tanto en Portugal como en España.

Su obra *A Construção da Democracia em Portugal* [La Construcción de la Democracia en Portugal] es un relato sobre los orígenes de la construcción democrática en Portugal encajado en una visión global y distanciada de la historia portuguesa. Este autor contextualiza los acontecimientos en un *devir* de la historia portuguesa. Empieza por una breve descripción sobre lo que fue la dictadura salazarista y qué herencia dejó. Todavía su punto central es el análisis del periodo coincidente con la temática del presente trabajo – el periodo revolucionario de 1974-1976 – que sigue al golpe de Estado de 25 de Abril de 1974.

Maxwell no se limita a los sucesos delimitados por las fronteras europeas portuguesas y añade un análisis de las repercusiones internacionales de estos sucesos. Destaca sobre todo las reacciones europeas y norteamericanas, la transformación del equilibrio de fuerzas en los territorios africanos y los juegos de poder en la definición de la política futura portuguesa.

Sobre el papel de los medios en la transición, comenta, que tanto en España como en Portugal, se considera que éstos tuvieron un papel crítico en el proceso de cambio. En su estudio de la prensa, Kenneth Maxwell reúne un conjunto de especialistas que reflexionan sobre cuestiones específicas, como la evolución de la prensa en cada uno de los países, el papel de la prensa portuguesa en la revolución y la imagen de la transición hacia la democracia de la Península Ibérica, tanto en los medios norteamericanos, como en la prensa occidental en general. Maxwell lo contextualiza todo considerando que la

caída de las dictaduras ibéricas constituye, quizás, uno de los acontecimientos europeos más significativos en la década de 70. (Maxwell1983:1)

En lo que dice respecto a la prensa española, hay un artículo de la autoría de Juan A. Giner en el cual este autor hace un resumen sobre el funcionamiento de los medios durante el Franquismo (1938-1982), caracterizando sus diferentes fases y sus componentes: periodistas, medios de masas y opinión pública. Es un estudio bastante fundamentado en fechas y concluyendo que hubo una “nueva generación” de periodistas que estuvo en la vanguardia de la transición pacífica hacia la democracia. (Giner: 52 in Maxwell 1983)

Del trabajo de Sánchez Cervelló (Sánchez 1993), hay que destacar sobre todo su análisis de la importancia decisiva del MFA y el factor de innovación que proporciona su trabajo al extenderlo a la influencia que la revolución tuvo en la transición española.

Sobre la influencia, afirma que aunque la influencia directa o indirecta haya sido inequívocamente reconocida a la época por todo el mundo, ya fuera específicamente por figuras políticas como Fernando Valdera, Josep Tarradellas y Jesús María de Leizaola, futuros presidentes, respectivamente, del Gobierno de la República³², de la Generalitat de Cataluña y del Gobierno de Euskadi - pero entonces en el exilio - contestando una entrevista de la responsabilidad de API³³, o más genéricamente en un trabajo de Loy Rolim de 1976 sobre la oposición española.³⁴

Todavía esta idea no se reflejará en la bibliografía historiográfica hasta el trabajo de Sánchez, lo que él admite ser resultado de un determinado “orgullo” español que proporciona una mirada de desprecio hacia el vecino “retrasado”. (Sánchez 1993:338)

Este historiador considera también que hay dos fases diferenciadas de influencia portuguesa en España, una positiva y otra negativa. La primera fase, considerada positiva, la considera hasta la caída de Spínola.

³² En Sánchez 1993: 338 sale “Poucos meses antes do golpe de Estado português, os que foram presidentes do Governo da República, Fernando Valdera, da Generalitat de Catalunya, Josep Tarradellas, e do Governo de Euskadi, Jesús María de Leizaola, então no exílio, reconheciam inequivocamente o impacto português.” Aun que formalmente existiera, el gobierno republicano en el exilio no tiene ya en esta época la importancia que había tenido durante la guerra civil y los momentos posteriores, siendo Fernando Valdera Aparício (presidente desde febrero 1971) relativamente desconocido.

³³ DOSSIER API, “Entrevista a tres personalidades republicanas”, Agencia popular informativa, Barcelona, nº11, Julio 1974, 4pp

³⁴ ROLIM, Loy (1977) *A oposição em Espanha*, Lisboa: ed Gleba

Durante esta fase el reconocimiento por parte del gobierno español del nuevo régimen portugués es muy explícito:

1. Fue reconocida la JSN el 29 de abril al mismo tiempo que los EEUU, la RFA y Taiwán. Antes ya lo habían reconocido el Brasil el 27 y el África del sur el 28.
2. Fue enviado un telegrama de felicitaciones a Spínola el 15 de Mayo, por ocasión de su nominación formal como Presidente de la República.
3. Fue enviado un nuevo Embajador a Lisboa – don Antonio Poch y Gutiérrez Cavides - moderadamente liberal, más de acuerdo con los nuevos tiempos ahí vividos.

La segunda fase, considerada por Sánchez como negativa, coincide con la aproximación de Portugal más a la izquierda entre el 30 de Setiembre de 1974 y los finales de 1975 corresponde en España a una fase de endurecimiento del régimen.

Con la normalización democrática después del 25 de noviembre y la entrada del moderado Pinheiro de Azevedo como Primer-ministro, sustituyendo al comunista, Vasco Gonçalves acabará esta fase.

El endurecimiento del régimen español aún antes del final de 1974 se observa en varios hechos:

1. por la dimisión el 29 de octubre del Ministro de Información y de Turismo, Pio Cabanillas, que intentaba una liberalización de los medios de comunicación social. En solidaridad con él dimitieron el Ministro de Hacienda – Barrera de Irimo – y diecisiete otros de elevados cargos de la administración, entre los cuales futuros ministros de don Juan Carlos como: Francisco Fernández Ordóñez y Juan José Rosón (Preston 1990:67)
2. el encarcelamiento el 26 de noviembre de 1974 de catorce personalidades de la oposición moderada, incluyendo Felipe Gonzales;
3. la suspensión de las actividades del Club de Amigos de la Unesco en diciembre.

Ya en el año siguiente la situación se volvió todavía aun más represiva:

1. Decretándose el estado de excepción en Guipúzcoa y Vizcaya por 3 meses el 25 de Abril de 1975 en una tentativa de dominar la oposición.
2. Siendo aprobado y entrando en vigor el 22 de agosto de 1975 un decreto-ley antiterrorista que permitía las violaciones de domicilio y búsquedas sin mandato judicial, así como, la prisión preventiva hasta diez días sin entrega a la autoridad judicial.
3. Siendo decretadas cinco penas de muerte para dos militantes de ETA y tres miembros del FRAP, que fueron ejecutadas el 27 de Setiembre, bajo fuerte presión internacional.

El mismo autor observa también la influencia política y además de concluir que la Revolución Portuguesa tuvo una repercusión innegable en el modelo de transición española, concibe que deba ser analizada según los sectores políticos. Cada uno de los sectores tendrá una reacción diferente frente los acontecimientos portugueses y este autor los divide en: los “ultras” o los sectores inmovilistas del régimen; los reformistas y los sectores liberales y de izquierda.

Por lo que dice respecto a los sectores inmovilistas, su reacción inicial es de terror y espanto. Se multiplican defensas del apoliticismo en el seno del ejército, se culpabiliza el sector reformista por la apertura, se hace una minimización del logro portugués.

Este sector reaccionó mal y con evidente miedo delante el golpe portugués y tuvo esperanza de que no fuera logrado. Ha intentado boicotear la apertura del gabinete de Arrias Navarro. Su retorica fue subiendo de tono y con la caída de Spínola y la radicalización de la revolución llegó al extremo de la agresividad. El “verano caliente” fue entendido como el triunfo del Comunismo, así que el gobierno portugués fue atacado violentamente de forma a prevenir el contagio a la sociedad española. La información sobre la Revolución en la prensa oficial (*Arriba, El Alcázar*) era manipulada y se practicaba la desinformación, denunciada por los sectores democráticos.

Los sectores reformistas verán en la revolución portuguesa un estímulo para la instauración de libertades en España. Pero dentro del sector reformista hay dos actitudes que sobresalen: se muestran favorables al cambio de régimen hasta la caída de Spínola, pero a partir de esa época se vuelven muy críticos con relación a los acontecimientos en

Portugal. Pues, frente las críticas del general Spínola a los comunistas, frente la fuerza de la izquierda y la desorganización de la derecha, en los medios reformistas conservadores se instaló el pánico. Acabaron concluyendo que había que organizar la derecha a partir de los medios de comunicación conservadores, distanciarse del régimen portugués y de marcar bien las diferencias entre Portugal y España, tranquilizándose de que nada semejante pasaría.

Así, después de la preferencia por Spínola en este sector, mientras los socialistas se enfrentaban a los comunistas, manifestaban – incluso algunas publicaciones del sector ultra, como *Fuerza Nueva* – preferencia por Mário Soares, líder de los socialistas. Esta época que coincidió con la tolerancia que se concedió al PSOE a partir de Marzo de 1975.

Dice Sánchez que dada la radicalización del proceso portugués, teniendo miedo que dada la oportunidad, el PCE hegemonizara el proceso, como en Portugal el PCP y bajo las presiones de la CEE y de los EE UU, las autoridades franquistas empezaran a tolerar las organizaciones socialistas aún clandestinas, especialmente el PSOE, con esperanza de enfrentar así el comunismo. Esta tolerancia consistía en la aparición de dirigentes y símbolos socialistas en publicaciones españolas, hecho que llevó *Fuerza Nueva* a interrogarse si el PSOE sería o no ilegal. (Sánchez 1993: 375-376)

Los sectores liberales y de izquierda justifican “hasta lo injustificable” durante todo el proceso. Demostraron solidaridad activa con la Revolución Portuguesa y atacaron a los intentos de golpe spinolistas de 28 de Setiembre de 1974 y 11 de Marzo de 1975. Pero hubo divergencias sobre el sentido último de la Revolución.

Al PSOE no le gustaba: la actitud del PCP sobre la cuestión sindical, el protagonismo del MFA y las declaraciones de Álvaro Cunhal, líder del PCP, en que éste se mostraba adverso a la “democracia burguesa” y se inclinaba al apoyo del proyecto del MFA de una democracia popular que prescindía de los partidos políticos.

Por otro lado, el PCE, sólo se distancia del PCP, después de las elecciones de abril de 1975, acabando por declarar que apoyaba el gobierno del moderado Pinheiro de Azevedo, en contra claramente de la posición del PCP.

Sánchez considera también que la influencia se hizo sentir con mayor rapidez e intensidad a través de los medios de comunicación social, sobretodo a través de la prensa. (Sánchez 1993:358)

Dice que el realce fue generalizado a todos los órganos de información escrita, pero como la libertad de información no era total, una de sus características más relevantes es la elaboración del lenguaje. La abertura informativa fue propiciada por la línea seguida por el ministro Pío Cabanillas, así que cuando ocurre su dimisión en octubre de 1974, eso significa un endurecimiento de la represión sobre los medios de comunicación social:

1. Entre la dimisión de Pío Cabanillas y el estado de excepción declarado el 25 de abril de 1975 fueron aprehendidas 25 publicaciones, pues durante el gabinete de León Herrera, sucesor de Pío Cabanillas se volvió a la sanción por motivos políticos.
2. La revista *Destino* despidió su jefe de redacción, Pérez de Rozas, por en su opinión este ser favorable a las tesis de Cunhal (Sánchez 1993: 360)³⁵
3. El *Correo de Andalucía* fue procesado por la publicación de un artículo en el cual se admitía que España servía de base a la contra-revolución portuguesa.

Su conclusión es que todos los medios de comunicación reflejan su posición frente el proceso portugués en consonancia con su línea editorial. Que el debate sobre la situación portuguesa sirvió para explicitar la salida del franquismo. Y que la revolución portuguesa fue criticada en bloque o defendida parcialmente, pero fue considerada por toda la derecha, centro y izquierda moderada, como un proceso que no se podía ni se debía importar (Sánchez 1993: 364)

En suma, el interés informativo se prolongó durante varios meses y se evidencia con el número de corresponsales acreditados en Lisboa y es observando lo que pasaba en Portugal, que tanto los sectores conservadores reformistas como las izquierdas,

³⁵ El despido de Pérez de Rozas, redactor-jefe de *Destino*, estará más relacionado con cuestiones internas que un reflejo de la situación internacional. Según Geli y Huertas al entrar Jordi Pujol en la administración de *Destino*, este ha dejado Néstor Luján encargado del semanario, confiando el segundo a Pérez Rosas la formación de un equipo que llevara en delante la reforma del periódico. Hasta entonces *Destino* funcionó a base de colaboraciones. A pesar de que solo dos de los miembros del consejo de redacción fueran efectivamente del PSUC, había desconfianza y Pujol encargó a Salvador Casanovas la vigilancia de la revista. Tras el veto sistemático de artículos y las dificultades que esta situación suponía, Luján dimitió y el consejo de redacción se solidarizó con él, dimitiéndose también. Pérez Rosas fue despedido por ser considerado coadyuvante. Para intentar aplacar el escándalo que eclosionó la empresa intentó anular el despedimiento, pero Pérez Rosas se opuso. En la secuencia de su despedimiento 32 colaboradores de *Destino* resignaron y hubo una acción generalizada de solidaridad de los periodistas barcelonenses. (Geli y Huertas 1991:153-159)

anticiparon la necesidad de organizarse antes de que se produjera una transformación, de forma a que no pasará lo mismo que en el país vecino, donde en la época del golpe, apenas los comunistas poseían una fuerza debidamente organizada.

Las conclusiones de Sánchez Cervelló resultan muy importantes a la hora de hablar sobre la influencia de la revolución portuguesa en la transición española, pero en lo que dice respecto a los medios de comunicación, las conclusiones son muy generalizadas, resultando lugar para un trabajo más específico.

Por último, recientemente, Inmaculada Cordero Olivero, de la Universidad de Sevilla presentó una comunicación titulada “A influencia da Revolução na Transição através da Imprensa” en el coloquio internacional “O fim das ditaduras Ibéricas” organizado por el Instituto de História Contemporânea (IHC) de la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa que tuvo lugar los días 20 y 21 de Marzo de 2009 en Lisboa. En esta comunicación, aún no publicada, la autora hace un análisis de la imagen de la revolución portuguesa en cuatro periódicos españoles: *La Vanguardia Española* de Barcelona, *ABC* y *Pueblo* de Madrid y el *Correo de Andalucía* de Sevilla, fijándose especialmente en las posibles consecuencias del proceso para la España del tardofranquismo: sean paralelismos, comparaciones y relaciones entre los dos países en esos años clave.

4. Objetivos e Hipótesis

Portugal y España viven en esos momentos un periodo crucial en la formación de los países que son hoy. En España la situación que parecía estable, con Franco preparando su sucesión desde el final de los años 60, para que una monarquía franquista fiel a los principios de la sublevación militar de 18 de julio de 1936 fuera posible. Carrero Blanco se había vuelto el brazo derecho de Franco desde su investidura como vice-presidente del gobierno en 1967, pero al contrario de lo que deseaba el ala dura, su época marcó más que la consolidación, la desintegración del régimen. (Preston 1991:2) Hasta su asesinato por ETA en diciembre de 1973 la respuesta al terrorismo etarra y a la gradual contestación obrera y estudiantil fue la represión.

El periodo entre el asesinato de Carrero y la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 – acontecimiento que inaugurará la transición española – fue marcado por el gobierno de Arrias Navarro. Una dialéctica de apertura-represión, fue muy evidente durante este periodo, en lo cual eclosionó la Revolución de los Claveles.

Durante el periodo que empieza con el asesinato de Carrero Blanco y termina con las primeras elecciones democráticas en 1977, la prensa vivió en el centro de una fuerte tensión sobre los límites de la expresión política (Guillamet 1996: 118)

Dadas la tensión ya existente y el influjo de cambio que fue el golpe de estado en Portugal en aquella altura, pocos meses después del “espíritu de apertura” del 12 de febrero con que empezó el gobierno del sucesor de Carrero:

¿Cómo se posicionará la prensa española delante la instauración de la democracia en Portugal por medio de una revolución el 25 de Abril de 1974, al mismo tiempo que tiene aun por solucionar sus propias cuestiones?

¿Hasta qué punto los acontecimientos fueron vistos como un ejemplo positivo o como un freno al desarrollo de la situación española?

Objetivos

1. Estudiar el tratamiento informativo dado a la revolución portuguesa por los diarios españoles.
2. Describir el tratamiento informativo y los recursos profesionales y personales destinados a ello.

3. Sistematizar cuáles son las posturas asumidas por los diversos sectores de la sociedad española presentes en su prensa diaria frente a acontecimientos específicos, representativos de los cambios portugueses y de las cuestiones pendientes españolas.

Hipótesis

1. La cobertura dada a los hechos portugueses será intensa pero variará en el tiempo.
2. La prensa española reflejará en el análisis de la situación portuguesa su substrato ideológico: todos los medios de comunicación reflejten su posición delante el proceso portugués en consonancia con su línea editorial.
3. La prensa española durante este periodo se dedica a cubrir y debatir, con más ímpetu los temas que serán relevantes o que intuyan como más relevantes en la futura transición española, utilizando la portuguesa como un tubo de ensayo que les permite acercarse a esta realidad. En suma, el debate sobre la situación portuguesa servirá para explicitar la salida del franquismo

5. Objeto de Estudio

5.1 Definición

Para estudiar el comportamiento de la prensa durante este periodo se cogerá un conjunto heterogéneo de periódicos, partiendo del principio que sean representados tanto la visión del periodismo al servicio del estado, como la visión de un periodismo que intenta ser independiente.

Tras el final de la guerra civil, con la vitoria del bando franquista, el periodismo iniciaba una nueva etapa con características muy diferentes de las había tenido anteriormente. Se concebía como un instrumento al servicio del Estado, como cualquier otro. Lo que significaba en la práctica era la no existencia de derecho de libertad de expresión, la vuelta a la censura previa y al control de las fuentes y de la profesión. (Barrera 1995:41)

La ley de 1938, concebida inicialmente para el tiempo de guerra, quedó vigente hasta 1966 y estaba directamente inspirada en el fascismo italiano (Guillamet 2003: 191). Complementaron la ley, en la configuración de un control de la información, la creación de la agencia EFE (que intervenía en las informaciones procedentes de agencias extranjeras para que no llegasen a los periódicos noticias inconvenientes para los intereses del gobierno (Barrera 1995:37)), la formación de la cadena de prensa y radio del Movimiento y el surgimiento de Radio Nacional de España.

Así, se ha hecho una muestra de periódicos representativos – tirada nacional y autonómico – como: *La Vanguardia Española*³⁶ y *Tele/eXpres*³⁷ de Barcelona y *ABC*³⁸, *Pueblo*, *Arriba* y *Informaciones* de Madrid, que serán analizados durante los años 1974-1976, más precisamente entre 16 Marzo 1974 y 24 de Setiembre 1976.

³⁶ Por referirse al periodo 1974-1976 en este estudio se referirá a *La Vanguardia* como *La Vanguardia Española*, nombre que le fue impuesto durante el Franquismo.

³⁷ Se han encontrado diversas grafías del nombre del periódico. Se utilizará la que sale en su portada.

³⁸ Se considerará apenas la edición madrileña del diario *ABC*.

5.2 Justificación

Para elegir el objeto de estudio fueron combinados diversos criterios como:

1. La importancia.

ABC, *La Vanguardia Española* y *El País* son los tres diarios españoles que figuren en el libro de John C. Merrill (Merrill 1980) como ejemplares de los 50 “grandes” periódicos elegidos por el autor. Significa esta elección que “esta prensa construyó una reputación de ser bien informada y de expresar la opinión de la respectiva nación de forma seria y bien temperada”³⁹. (Merrill 1980: 9)

Dado que *El País* solo aparece el 4 de Mayo de 1976 no es un diario adecuado para este estudio. Por otro lado, tanto el *ABC* como *La Vanguardia Española* lo son.

2. La tirada/Difusión

Entre los años 1974 y 1976, todos los diarios elegidos, con excepción del *Arriba* fueron controlados por la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD)⁴⁰. La muestra de periódicos incluye diarios que son leídos, casi exclusivamente en apenas una zona, como Barcelona - *La Vanguardia Española* y *Tele/expres* - o Madrid- *Informaciones*. Pero también periódicos cuya difusión se reparte por todo el Estado Español como: *ABC* y *Pueblo*.

³⁹ Traducción de “(...) this press has built a reputation for being well informed and expressing serious, well-seasoned opinion of the nation concerned.”(Merrill 1980:9)

⁴⁰ Fue consultado el *Boletín de la Oficina de Justificación de la Difusión*, Tomos X-XII (1974-1976), Madrid: OJD.

Ejemplares	Tirada Útil (media)			Difusión (media)			Principal(es) área(s) de difusión (%)		
	1974	1975	1976	1974	1975	1976	1974	1975	1976
<i>La Vanguardia Española</i>	225.876	226.533 ⁴¹	226.250	218.755	220.217	220.127	Barcelona 83,09	Barcelona 81,88	Barcelona 81,75
<i>ABC</i>	208.173	200.092	208.221	190.220	181.437	186.323	Madrid 61,80	Madrid 64,23	Madrid 67,75
<i>Informaciones</i>	71.269	76.247	93.657	56.915	61.197	74.797	Madrid 78,80	Madrid 79,67	Madrid 79,60
<i>Pueblo</i>	217.281	209.006	201.651	189.248	179.527	170.254	Madrid 57,15	Madrid 55,75	Madrid 55,08
<i>Tele/eXpres</i>	40.703	42.163	48.084	31.058	32.613	37.865	Barcelona 83,09	Barcelona 85,82	Barcelona 87,23

Tabla 1: Información de la OJD de los diarios elegidos

Observaciones:

- a) Tanto *La Vanguardia Española*, a partir de 1975, como el *ABC* tienen su edición dominical controlada autónomamente de los otros días de la semana. En el domingo los valores de Tirada y Difusión aumentan en ambos los casos, pero en el caso del *ABC*, la edición dominical que es común a las ediciones de Madrid y Sevilla la difusión media aumenta exponencialmente para 382.849 ejemplares en 1974 y 397.689 en 1976. La *Vanguardia Española* no pasa nunca la barrera de los 300.000 ejemplares.⁴²
- b) Tanto *La Vanguardia Española* como el *Tele/eXpres* tienen Cataluña y, principalmente, Barcelona como principal área de Difusión. De la misma forma, *Informaciones* es un diario esencialmente leído en Madrid.
- c) Por otro lado, diarios como el *ABC* y *Pueblo* aun que tengan una difusión inequívocamente más elevada en Madrid que en cualquier otra ciudad, presentan una difusión muy repartida por todo el Estado Español.

3. La orientación política.

Se pretende tener una muestra que incluya tanto diarios de empresa como diarios de la prensa oficial. Son diarios de empresa *La Vanguardia Española*, *ABC*, *Informaciones* y *Tele/eXpres*. De éstos, los dos primeros son considerados

⁴¹ El valor del informe nº 118 (298.276) es corregido en el informe posterior nº 119 (226.533).

⁴² 288.917 ejemplares en 1975 y 287.313 ejemplares en 1976.

conservadores, y tanto *Informaciones* como *Tele/eXpres* diarios progresistas. Por otro lado, la prensa oficial está representada por los diarios *Arriba* y *Pueblo*.

4. Los horarios.

Fueron elegidos tanto diarios matutinos como vespertinos. *Informaciones*, *Pueblo* y *Tele/eXpres* son los diarios vespertinos.

5. La cobertura del tema.

Fueron elegidos diarios que se hayan dedicado a cubrir este tema. Aunque aún no se hayan consultado dos de los diarios elegidos, se tiene conocimiento a través de la bibliografía, que tanto *Arriba* como *Pueblo* (los diarios aún no consultados) han cubierto el tema. (Sánchez 1993: 358-367)

5.3 Descripción

La presentación de los diarios sigue un criterio cronológico de aparición.

1. Periódico: *La Vanguardia Española*, Barcelona

Historia

Este diario fue fundado el 1 de febrero de 1881 por los hermanos Bartolomé y Carlos Godó como “Diario político de avisos y Noticias. Órgano del partido Constitucional de la Provincia”. Pero en 1888 fue refundado ya no como un diario político sino de empresa.

El formato aumentó y publicaba dos ediciones (matutina y vespertina). Carlos Godó, su propietario en exclusivo, en esta nueva época, se dio de baja del partido a que pertenecía, reivindicando así el apolitismo del diario.

Fueran sus directores Modesto Sánchez Ortiz (hasta 1902), Alfredo Opisso (1902-1906), Miguel de los Santos Oliver (1906-1920), Agustí Calvet “Gaziel” (1920-1936).

Durante la Guerra fue el principal órgano de expresión, primero del Gobierno de la Generalidad y después se convirtió por un tiempo en el órgano oficioso del gobierno republicano trasladado de Juan Negrín a Barcelona. Durante esta época tuvo como directores María Luz Morales Godoy (julio 1936 - febrero 1937), Paulí Masip Roca (febrero-octubre 1937) y Fernando Vázquez Ocaña (octubre 1937- enero 1939).(Nogué 2006:36-42)

Tras la victoria en la guerra, dos imposiciones fueron impuestas al diario barcelonés: la nominación del director y la adición del apodo “Española” a su título, que pasó a ser *La Vanguardia “Española”*, cualitativo que sólo perdería el 16 de agosto de 1978. (Nogué 2006:283)

De 1939 a 1966, o sea hasta la Ley de Prensa de 1966, su director fue impuesto por el gobierno. En la realidad hasta 1963 los directores fueron impuestos y a partir de esa fecha pasaron a ser nominados.

En un primer momento, justo después del final de la guerra se ocuparon de la dirección del diario dos periodistas: Manuel Aznar como director y Josep Pla como subdirector (Nogué 2006:45). Enseguida fue impuesto como director Luis Martínez de Galinsoga (director de la edición de Sevilla del *ABC* en 1938) hasta 1960. Este fue sustituido por Manuel Aznar entre los años 1960 y 1963. Después y hasta 1969, sucedió en la dirección Xavier de Echarri (anteriormente en *Arriba* y agregado de prensa en la Embajada española en Lisboa) (Nogué 2006:96), seguido de Horacio Sáenz Guerrero (1969-1982).

En 1961 deja de ser propiedad personal del Conde de Godó para convertirse en sociedad anónima: TISA (Tallers e Imprentas, S.A.) (Barrera y Sánchez1992:453)

Línea ideológica

Se puede considerar que tiene una tradición como diario de empresa conservador. Se ha pretendido siempre apolítico, pero escribe Josep María Huertas que el carácter apolítico e independiente del diario y de los Godó está lejos de la realidad, al menos hasta al actual conde, Javier de Godó (Huertas 2006:131). Resulta que desde sus fundadores, Carlos y Bartolomé Godó, hasta el nieto de Carlos, todas las generaciones tuvieron su papel en la política. Carlos, Bartolomé y el hijo de Carlos, Ramón fueron diputados del partido Liberal. El último fue igualmente participante activo de la Unión Monárquica. El hijo de Ramón, Carlos Godó, fue militante Maurista, perteneció a un partido de derechas, la Renovación Española, durante la República, militó en la Falange española y fue, incluso, procurador de las Cortes Franquistas en dos ocasiones. (Huertas 2006:131-132)

Contexto 1974-1976

La Vanguardia tuvo que enfrentar, antes mismo de la muerte de Franco, la nueva situación social y política española que le imponía que encontrara su nuevo espacio en una sociedad en evolución. Tuvo que plantearse su comportamiento frente a la apertura. Hecho que se observa en las diferencias entre Godó padre e hijo. Javier Godó, el miembro más joven de la dinastía, era desde 1970 gerente de la empresa (Nogué 2006:177) aprovechó el asesinato de Carrero Blanco y la apertura del gobierno de Arias Navarro para expresar a su padre su deseo, no solo de actualizar el diario, sino también de impedir la huida de periodistas hacia diarios más audaces en materia de opinión. (Nogué 2006:177-183)

Cobertura de la Revolución Portuguesa

Durante los primeros días después del golpe estuvo ahí el corresponsal J. Palazón Olivares, después fue enviado a Lisboa Manuel Leguineche y, días después, Augusto Assia, que volvió para las elecciones de 1975 (Sánchez 1993:420-421). A partir de julio

de 1974 fue Alberto Miguez que estuvo cubriendo todo el periodo del PREC, antiguo redactor del *Madrid*, y responsable por Marruecos y Lisboa, fue el encargado de informar “con notable éxito” (Barrera y Sánchez1992:474) sobre la “Revolución de los claveles”.

Colecciones Conservadas

1. El diario tiene disponible una hemeroteca digital en: www.lavanguardia.es

2. Periódico: *ABC*, Madrid

Historia

Fue fundado por Torcuato Luca de Tena como semanario en el 1 de enero 1903, pasó a bisemanario el 16 de junio del mismo año y fue convertido en diario el 1 de junio de 1905, que será considerado su fecha de nacimiento. (Olmos 2002:97)

En 1909 la Empresa Prensa Española, propiedad de lo mismo Luca de tena, empieza a editar *ABC*, junto con otras publicaciones que mientras tanto desaparecieron.

El *ABC* inicial “(...) había aportado aspectos novedosos y llamativos a la decaída y trastornada prensa madrileña de comienzos de siglo(.) Con su pequeño formato (invariable hasta nuestros días), su apoyo en el elemento gráfico, su carácter dinámico en lo informativo y en la autopromoción”(Barrera 1995:18).

Durante la guerra fue parar a las manos de la Unión Republicana de Martínez Barrio y llegó a tener dos ediciones, la incautada, en Madrid, como “diario republicano de izquierdas”, y otra en Sevilla, en las manos de los Luca de Tena, siguiendo su línea habitual monárquico-conservadora apoyando el bando franquista.

Eventualmente la propiedad de la edición de Madrid fue recobrada por los Luca de Tena, que lo siguieron publicando, pero vigilado de cerca con un director falangista, José Losada de la Torre (1940-1945), sustituido por Ramón Pastor (1945-1954) y Luis Calvo (1954-1962). De 1962 a 1975, su dirección pasó a las manos de Torcuato Luca de Tena.

Tras el final de la guerra, la cuestión monárquica fue sometida a una política de silencio, cuando no de hostilidad (Barrera 1995: 48), siendo por eso, el *ABC*, un periódico estrechamente vigilado. La noticia de la muerte de Alfonso XIII y de su funeral en 1941 fue sometida a fuertes restricciones, y por la ocasión de la Ley de Sucesión de 1947, mantuvo una batalla con la Dirección General de Prensa, para que no tuviera que hacer la propaganda oficial favorable al referéndum. Más tarde, “Ante la designación del príncipe Juan Carlos, en el verano de 1969, como sucesor de Franco, *ABC* varió su línea de histórica lealtad al conde de Barcelona ya acató la decisión por obediencia a la ley política y política de hechos consumados. Se quebraba el principio de legitimación hereditaria pero se salvaba la institución monárquica.”(Barrera y Sánchez 1992:473)

Línea ideológica

Tenía una línea política monárquica, españolista y de talante liberal. Estaba políticamente a la derecha en los años 30. Entre 1931 y 1933 tuvo un gran número de sanciones y suspensiones, estando incluso suspendido en 1932 por tres meses y medio. Su postura inicial de rechazo a la República fue mantenida siempre. En el cierre de una entrevista a Alfonso XIII justo después de su exilio, dejaba claro su ideario monárquico españolista, católico y Liberal, oponiéndose a separatismo, laicismo y comunismo.

Contexto 1974-1976

Si antes de 1970 el *ABC* había cultivado una línea de cierta independencia, a partir de esa fecha tuvo “continuos vaivenes entre su viejo espíritu liberal y el continuismo franquista” (Barrera y Sánchez1992:473). Igual su difusión pasó de más de 200.000 ejemplares diarios entre 1967 y 1970, para bajar a 180.000 en 1975.

Cobertura de la Revolución Portuguesa

El *ABC* envió el corresponsal José Salas y Guirior al darse el golpe. Éste se mantendrá ahí largos periodos de tiempo durante los años a estudiar (1974-1976). Igualmente estarán como corresponsales T. Rabanal de Brito y Pablo Magaz.

Colecciones conservadas

1. Está disponible digitalizado en CD a la Universitat Pompeu Fabra
2. Está disponible digitalizado en CD a la UAB en Comunic -P2-Despatx3 :
Respectivo fondo: 10 gener 1903- 31 des. 1938, 23 oct. 1946- 03 febrer 1983, 25 gener 1997- 15 gener 2003
3. Está disponible online digitalizado en la Biblioteca digital de la Universidad de la Palmas de Gran canaria, en: <http://bdigital.ulpgc.es/jable/cgi-bin/Pandora.exe>.

3. Periódico: *Informaciones*, Madrid

Historia

Vespertino madrileño que inicia su publicación como un diario conservador en 1922, deja de editarse en 1980, reapareciendo marginalmente en 1981 y cesando su actividad, definitivamente, en 1983.

Juan March, su propietario desde 1924, sintiéndose perseguido por el gobierno republicano, cedió la propiedad del periódico a Juan Pujol (director del diario y electo diputado por la CEDA por Madrid en 1933 – elecciones generales – y por Mallorca en febrero 1936). Pero este abandona el cargo, en la secuencia de la victoria de la Frente Popular, pues considera las sanciones impuestas al periódico resultado de su presencia.

La propiedad de *Informaciones* pasa a pertenecer a una cooperativa formada por sus redactores. Su postura durante la República fue la monárquica, por eso, como

durante la guerra civil los periódicos desafectos al régimen republicano fueron confiscados y distribuidos entre distintos grupos políticos, *Informaciones* pasó a los socialistas de Indalecio Prieto.

Reapareció en 1939 editado por la Editorial Madrileña y dirigido por Víctor de la Serna (Sánchez y Barrera 1992:436). Pero en 1944 pasó a ser editado por Prensa Castellana, S.A (Sánchez y Barrera 1992:483), hasta que en 1956 fueron compradas 60% de las acciones por Bilbao Editorial, que lo editará hasta 1967. Ese año el diario pasa a las manos del grupo democatacristiano (Unión Democrática Española) de Federico Silva Muñoz, entonces ministro de Obras Públicas. Como director se intentó que fuera Emilio Romero, pero eso no fue permitido por el ministro Solís, así que acabó siendo Miguel Ángel Gozalo hasta el año siguiente. En 1968 fue comprado por un grupo de banqueros y para director y subdirector, estos contrataron, respectivamente, a Jesús de la Serna y Juan Luís Cebrián, anteriormente a la redacción de *Pueblo*.

Línea ideológica

Barrera y Sánchez consideran que *Informaciones* vino a recoger, de alguna forma, el testigo de *Madrid* (suspendido en 1971), aunque de características diferentes. Hacía en esta época un periodismo de investigación muy bien documentado, con una redacción joven y eficaz. (Barrera y Sánchez 1992: 484).

Contexto 1974-1976

Hasta 1967 tuvo una vida más bien lánguida, con muy poca difusión e influencia, pero después empezó un periodo muy prospero, en que la difusión aumentó hasta llegar a 60.000 ejemplares en 1975. A partir de 1976, con el trasvase de sus principales periodistas a *El País*, comienzan sus dificultades de orden empresarial. Salen los bancos y entra como propietario el empresario catalán Sebastián Auger, que nombra director primero a Guillermo Solana y después a Emilio Romero.

Cobertura de la Revolución Portuguesa

En la época de los hechos portugueses tenía el corresponsal Eduardo Barrenchea en Lisboa, durante el 11 de Marzo y después a partir del 25 de Abril que en conjunto con Luis Carandell escribió *Portugal, sí* publicado por Cuadernos para el diálogo.

Colecciones Conservadas

1. Disponible en la Biblioteca Nacional de España en dos versiones: papel y microfilmado
2. Disponible en la Hemeroteca de la UAB. (Colección no completa para estas fechas)

4. Periódico: *Arriba*, Madrid

Historia

Fundado como semanario en la II República por José Antonio Primo de Rivera en Madrid el 21 de marzo de 1935 “Seguía la tónica general de estas publicaciones (de la Falange): pobreza de información, medios y páginas” (Barrera y Sánchez 1992: 351). Fue suspendido el 4 de julio hasta el 31 de octubre y cerrado el 5 de marzo 1936 por el gobierno. Situación que continuaría debido al inicio de la Guerra Civil. Reapareció el 29 de marzo de 1939, imprimiendo en los talleres de *El Sol*. Después de las elecciones generales de 1979, las primeras después de la Constitución de 1978, el Consejo de Ministros, el 15 de junio de 1979, dispone el cierre del periódico y al día siguiente se publica su último número.

Tuvo su momento en la posguerra, cuando llegó a los 100.000 ejemplares y tenía colaboraciones de la gente más destacada el régimen. En esta época, como periódico

oficial del Movimiento gozaba de una cierta autonomía en la censura oficial, que le permitía entrar en numerosas polémicas contra el *ABC*. “No eran, sin embargo, polémicas directamente políticas (no se permitían) sino sobre enfoques culturales con ciertas implicaciones posteriores en la política”. (Barrera y Sánchez 1992:440).

Tuvo como directores: Xavier Echarri (1939-1949), Ismael Herráiz (1949-1956) Con Jaime Campmany (1970-1971) hubo un época de “breve apertura” y con Antonio Izquierdo (1974-1975) se “volvió a un periodismo marcadamente falangista”.

Línea ideológica

Tenía una inequívoca línea falangista, pero igual se hizo una apuesta por la Literatura y la economía. En 1968 *Arriba* se abstiene de oponerse, como los demás diarios de la cadena del Movimiento, a la Ley de Secretos Oficiales, que donaba al Estado la facultad de “clasificar” determinadas materias, como secreto o reservado. Su dependencia política hizo que en la década de los sesenta ya no tuviera el mismo impacto: “Por su exclusivismo político que le llevaba a presentarse como definidor de la ortodoxia del régimen, era mirado con recelo por la prensa independiente. Esta le criticaba su dogmatismo y su parcialidad falangista cuando debía servir, por definición legal del Movimiento, a todos los españoles y no sólo a una parte de ellos” (Barrera y Sánchez 1992: 469)

Contexto 1974-1976

La época entre 1974 y 1975, bajo la dirección de Antonio Izquierdo fue una etapa que quedó marcada por las fricciones entre el diario y el gobierno de Arias Navarro (Barrera 1995:141). Empezó igualmente una época de malestar económico a partir de 1971, que culminó en 841 millones de pesetas negativas en 1975 (Barrera 1995:141). Esta situación fue remediada con el desarrollo de un plan de inversiones, del cual beneficiaron más de 15 periódicos. (Barrera 1995:142).

Cobertura de la Revolución Portuguesa

Aun no ha sido posible consultar el diario.

Colecciones Conservadas

1. Disponible en la Biblioteca Nacional en dos versiones: en papel y microfilmado.
2. Disponible en la Hemeroteca de la UAB (colección no completa)

5. Periódico: *Pueblo, Madrid*

Historia

Vespertino aparecido el 17 de Julio de 1940 y fue cerrado el 17 de Mayo de 1984. No era propiamente un periódico del Movimiento, sino el portavoz de la Organización Sindical, lo que le confería un poco más de independencia que la que tenían los resto de los periódicos pertenecientes al Movimiento.

Su director, Emilio Romero (1952-1953/1956-1975), fue de 1956 hasta 1976, consejero nacional del Movimiento, lo que le proporcionaba inmunidad parlamentaria. Este director fue igualmente el responsable por la evolución en el periódico, que permitió en 1966 llegar a los 157.000 ejemplares de difusión. “Su fórmula de éxito consistió en una combinación de popularismo y información”: toros, televisión, y deportes, combinados con un equipo informativo de muy gran calidad: Jesús de la Serna, como director adjunto y Juan Luis Cebrián, como jefe de redacción. (Barrera y Sánchez 1992:469).

Este fue substituido en 1975 por Luis Angel de la Viuda, antiguo subdirector de *SP* y directivo de TVE (Sánchez y Barrera 1992:470), y en los años siguientes bajará muchísimo su difusión, legando a 15.000 ejemplares en 1984.

Línea ideológica

“Sin ningún fervor monárquico- al igual que *Arriba* – fustigó los donjuanistas y aceptó por obediencia legal la designación del príncipe Juan Carlos como sucesor.” (Barrera y Sánchez 1992:470). “Fue característica de la información de *Pueblo* la mezcla de un cierto progresismo (con reportajes sobre Fidel Castro o el Che Guevara) y, al mismo tiempo, una crítica implacable a la oposición que mostraban al régimen o a algunos de sus aspectos periódicos como *ABC* y, sobre todo, *Madrid*, con quien sostuvo polémicas” (Barrera y Sánchez 1992:470).

Antes de la ley de 1966 se “atrevió a mantener una línea editorial y de opinión con matices críticos y con análisis poco usuales de la política española. En cierto sentido, pues, sí cabía llamarle “izquierdoso”, social y partidario de una modernización evolutiva del régimen.”(Barrera 1995:142) Pero como resultado de la ley de Fraga la apertura informativa y editorial se volvió generalizada y otros diarios menos comprometidos con el régimen tomaron su lugar.

Finalmente “todo lo que desprendía olor a democracia parlamentaria era combatido tenazmente por *Pueblo*” (Barrera 1995:144)

Contexto 1974-1976

En esta época tiene una difusión próxima de los 190.000 ejemplares, lo que lo transforma en el tercer lugar nacional, tras *ABC* y *La Vanguardia Española*.

Gozaba de una cierta independencia, pues Emilio Romero, su director, fue consejero nacional del Movimiento, y, tenía, por eso, inmunidad parlamentaria. Pero en 1975 este fue, acabándose la “época dorada” que fueron los años con Emilio Romero como director.

Cobertura de la Revolución Portuguesa

Aun no ha sido posible consultar el diario.

Colecciones conservadas

1. Está disponible digitalizado en la Biblioteca Nacional de España entre los años 1966 y 1984 en CD-Rom.
2. Está disponible en versión papel en la Hemeroteca de la UAB (colección no completa)

6. Periódico: *Tele-eXpres*, Barcelona

Historia

Cuando fue autorizada la aparición de Tele-eXpres en 1964 como vespertino, hacía más de veinte años que no surgía un diario nuevo en Barcelona (Guillamet 1996:36). Salió a la calle el lunes 14 de setiembre de 1964 y fue sinónimo de novedades, tanto en el nombre, que no era descriptivo o ideológico, como en el modelo, inspirado en el vespertino *France Soir* (Guillamet 1996: 37-38) Igualmente hacía uso de modernas técnicas de transmisión, como los teletips para los servicios de agencia, telefacsimil para las fotografías y telex para los corresponsales y enviados especiales. (Guillamet 1996:38).

Tuvo como primer director Andreu Avel·lís Artís y Josep Pernau como jefe de una redacción muy joven. El director será substituido por Ignasí Agustí durante dos semanas, después de las cuales será Carles Sentís el director. A partir de 1968 será director Manuel Ibàñez Escofet.

Era propiedad de la empresa Diario Tele/Expres S.A que tenía como principal accionista Jaume Castell Lastortas. Accionistas minoritarios eran Juan Antonio Samaranch Torelló, regidor del ayuntamiento de Barcelona, diputado provincial y delegado de deportes, Joaquim Viola Sauret, Presidente de la diputación de Lleida, los periodistas Ignasí Agustí y Carles Sentís (entonces director general de la agencia EFE), el industrial de Sabadell Joan Casablanca y el antiguo periodista del *Diario de Barcelona*, Carmelo San Nicolás (Guillamet 1996: 38-39)

Forma también parte del grupo Godó y la empresa editora del diario –TISA - creada en 1961, llegó a tener la propiedad del 50% del diario. En 1968 Carlos Godó compra la mitad del Tele/eXpres, y este pasará a ser impreso en la imprenta de Tisa. (Guillamet 1996:95) A finales de 1974, los Godó se hicieron con la propiedad íntegra, tras comprar el 50% restante a Jaume Castell. (Nogué 2006:186)

Entre 1966 y 1975 tiene de difusión entre 45.000 y 36.000 ejemplares: “consigue hacerse un hueco, obtiene en general pobres resultados” (Barrera y Sánchez 1992: 487)

Línea ideológica

Considerado predominantemente informativo y desligado de filiación política alguna (Barrera y Sánchez 1992:452), así como técnicamente moderno, pero sin aceptación popular (Barrera y Sánchez 1992: 453).

Por otro lado “La politización de los periodistas que en él trabajaban, sobre todo los afines al PSC y los proclives al PSUC, no pasaba inadvertida a Ibàñez Escofet, que trataba de contenerla para que el periódico no sufriera las consecuencias” (Nogué 2006:186) y es considerado un “vespertino culto de centro-izquierda”. (Guillamet 2003:194)

Contexto 1974-1976

Esta época estuvo marcada por diversos acontecimientos importantes en la vida del diario, como el encarcelamiento seguido de consejo de guerra a que fue sometido Josep María Huertas, como resultado de un artículo publicado en el diario en julio de 1975. El director Manuel Ibàñez Escofet fue considerado responsable último por el artículo y fue por eso, también alejado de su cargo. El conde Godó siguió pagando el sueldo de Huertas y ofreció a Ibàñez Escofet otro cargo en la empresa. El día 23 de Julio hubo una huelga en la prensa barcelonesa en solidaridad con el periodista encarcelado y en ese día apenas fueron publicados *La Vanguardia* y los diarios del Movimiento. (Nogué 2006:203-204)

Cobertura de la Revolución Portuguesa

En un primer momento envía Xavier Roig como corresponsal a Lisboa el mismo día de los acontecimientos. Este publicará el libro *Portugal: la muerte de un fascismo*.

Roig volverá acompañado por J.A. Gonzales Casanova para cubrir las elecciones constitucionales el 25 de Abril del año siguiente. En 1976 será enviado para las elecciones legislativas Manuel Campo.

Recibe información a partir de varias agencias - EFE, ANI, Cifra, Europa Press, UPI- y de servicios especiales de otros diarios como *The New York Times*, *Le Monde* y *The Guardian*.

Colecciones conservadas

1. Disponible en la Biblioteca Nacional en dos versiones: en papel y microfilmado.
2. Disponible en papel en el Archivo Municipal de la Ciudad de Barcelona.

5.4 Justificación del marco temporal

El periodo a estudiar será el comprendido entre el día del “Golpe das Caldas” – 16 de Marzo de 1974 – y la toma de posesión del primer Gobierno Constitucional - 23 de Setiembre de 1976 – presidido por Mário Soares. Se plantea el inicio del marco temporal antes del 25 de Abril de 1974, día en que estala la revolución, para observar si antes de esta fecha, hay alguna ocurrencia. Sobre todo, porque hay un primer intento, el llamado “Golpe das Caldas” del 16 de Marzo, cuando sólo el regimiento de infantería 5 de las Caldas da Rainha sale en dirección a Lisboa, y en la secuencia del cual son arrestados 200 militares.⁴³ Igualmente los encarcelamientos masivos del 18 de Abril vaticinaban una agitación eminente. Según Sánchez Cervelló, el gobierno, personificado en las palabras de Marcello Caetano, sabía que “era una cuestión de

⁴³ El diario *Informaciones* tenía dos periodistas en Lisboa en estos momentos: Luis Carandell y Eduardo Barrenchea. Volvieron el día 25 antes del cierre de la frontera y se quedaron hasta después del 1 de mayo. Publicaron en conjunto *Portugal, sí* editado por *Cuadernos para el dialogo*.

tiempo”, lo mismo decía la prensa internacional, excepto la Española, cuyo gobierno prefirió no darse por enterado (Sánchez y Torre 2000: 366), así que sería interesante verificar en qué términos se refieren, caso lo hagan, a estos sucesos.

Por otro lado, según Xavier Roig, a la redacción de “Tele/eXpress” como a la gran mayoría de los periódicos españoles la información de los hechos de 25 llegó con un retraso de horas, lo que él identifica como un “signo de la reticencia con que la noticia fue transmitida y posteriormente procesada por los servicios centrales de EFE” (ROIG 1974: 35).

Para terminar, aunque haya quien, lo mismo Sánchez Cervelló, por ejemplo, considere el final del periodo revolucionario con la aprobación de la Constitución, el interés podría ser prolongar el marco temporal hasta una normalización completa personificada por la toma de posesión del primer gobierno electo.

6. Metodología

A partir de los diarios: *La Vanguardia Española*, *ABC*, *Pueblo*, *Arriba*, *Tele-express* y *Informaciones*, durante la baliza temporal definida: entre 16 de Marzo de 1974 y 25 de Setiembre de 1976⁴⁴, se reunirá un corpus de material periodístico.

Este corpus comprenderá el material que tenga como asunto, no sólo Portugal, sino también los acontecimientos portugueses considerados como relevantes para este estudio.

Los Indicadores para identificar y analizar las unidades de información son:

- a) El enfoque del tema
- b) La autoría y procedencia de las informaciones:
 - La fuente de las informaciones:
 1. Agencia
 2. Corresponsal
 3. Enviado Especial
 4. Articulista
- c) La disposición en la página y el espacio utilizado

Las unidades de observación son:

1. Las noticias
2. Las crónicas
3. Las entrevistas
4. Las reportajes
5. Los artículos de opinión
6. Los editoriales
7. Las fotografías
8. Los dibujos de Humor

⁴⁴ La toma de posesión del I gobierno constitucional fue el 23 de setiembre de 1976, pero se dará un margen de dos días.

Con este trabajo se pretende hacer también un estudio de prensa basado en un análisis micro sociológico de los diarios. Eso significa que se analizaran las rutinas periodísticas subyacentes al tratamiento de la Revolución de los Claveles, asumiendo que estas tuvieron reglas, valores y ideologías por detrás, que sirvieron de impulso y gobernaron la actividad diaria de recogida y redacción de noticias. Así, se asume que tanto los periodistas como los diarios, además en la época estudiada, estaban imbuidos de determinadas visiones políticas, institucionales e ideológicas que condicionaban la orientación de su trabajo.

A priori existen ya las siguientes proposiciones:

1. Todos los medios de comunicación reflejaron su posición frente al proceso portugués en consonancia con su línea editorial.
2. El debate sobre la situación portuguesa sirvió para explicitar la salida del franquismo.
3. La revolución portuguesa fue criticada en bloque o defendida parcialmente, pero fue considerada por toda la derecha, centro e izquierda moderada, como un proceso que no se podía ni se debía importar.

Así, cogido un corpus significativo se intentará encontrar la línea de discurso seguida a respecto de la Revolución de los Claveles y su posterior desarrollo.

1. Se intentará definirla y percibir si se construyó unánimemente a nivel nacional o regional. O, si al contrario, estará más próxima de una línea propia referente a cada periódico o incluso a cada periodista.
2. Se intentará ubicarla en el contexto español, que en esa época estaba igualmente en transformación. Significando esto que el análisis será siempre hecho teniendo en mente como la influencia de la situación española podrá determinar la cobertura hecha por los diarios.
3. Se intentará describir las decisiones tomadas por cada diario de forma a explicitar la relevancia y la importancia que tuvo este asunto en su rutina periodística.

A cada diario corresponderá un estudio previo que lo pueda contextualizar en la época, comportamiento y disponibilidad de medios. Para hacerlo se utilizarán fichas de hemerográficas [ver figura 1] que tienen como referencia el modelo de Kayser. (Kayser 1983).

Jacques Kayser en *El Diario Francés* (Kayser 1983) hizo un estudio de la prensa francesa en el inicio de los años 60 y presentó un estudio morfológico para la evaluación de la presentación de contenidos.

La ficha de Kayser fue una ficha pensada para la prensa de finales del siglo XX, además se consideró que es un modelo relevante en las técnicas de investigación para la presentación de mensajes periodísticos. Por estas dos razones fue considerada adecuada para este estudio que tiene como objeto la prensa de la década de los 70. Pero se ha actualizado su modelo a las necesidades presentes. Se hicieron las siguientes modificaciones:

1. En vez de dividir la información, como hizo Kayser, en dos apartados: La Fiche signalétique y el Dossier d'identité – se presenta la información en apenas un apartado descriptivo llamado Identificación.

2. Algunos apartados fueron modificados.

- a) Apenas se indicarán las informaciones que acompañan el nombre del periódico que no sean ni fechas ni domicilios. Serán indicados subtítulo, lema o otras indicaciones consideradas relevantes en el apartado [1]
- b) Fueron combinados en un solo apartado [3] los apartados [3] y [4] de Kayser, respectivamente Periodicidad y Momento de aparecimiento durante el día.
- c) Fueron combinados en un solo apartado [12] los apartados [13] y [14] de Kayser, respectivamente Número de ediciones y zona cubierta por cada edición.
- d) Se añadió un apartado para la difusión [13] que contiene también el apartado [6] de Kayser – la zona principal de difusión.
- e) El apartado [8] de Kaser – Precio - pasó a número [15] y contiene también el precio de las suscripciones

3. Se cambió la orden de algunos apartados:

- a) El apartado [2] de Kayser – Sede de la administración y de la redacción - pasó a ser el apartado [9]

- b) El apartado [15] de Kayser – el idioma en que se expresa el diario – pasó a número [4]
- c) El apartado [12] de Kayser – nombre y domicilio del impresor – pasó a número [10]
- d) El apartado [10] de Kayser – características de impresión y confección – pasó a número [11]
- e) El apartado [7] de Kayser - Tiraje con indicación de la fuente - pasó a número [14].
- f) El apartado [9] de Kayser – Formato - pasó a número [16] con el nombre “Formato y Dimensiones”.
- g) El apartado [11] de Kayser – Número de páginas y columnas. Máximo y Mínimo - pasó a número [17].
- h) El apartado [16] de Kayser – Características excepcionales de la vida del diario - pasó a número [18].

4. Se añadieron apartados como:

- a) Suspensiones y incidencias [6]
- b) Director [7]
- c) Redactores y Colaboradores [8]
- d) Bibliografía y referencias [20]
- e) Observaciones [21]

Ficha Hemerográfica

Identificación

1. Nombre del periódico:
 - Indicaciones que acompañan el nombre: Que no sean ni fechas ni moradas
 - 1.1 Subtitulo
 - 1.2 Lema
 - 1.3 Otras indicaciones
2. Lugar de publicación
3. Periodicidad y momento de aparecimiento durante el día
4. Idioma
5. Cronología: Fechas del primer y último número
6. Suspensiones e incidencias
7. Director
8. Redactores y Colaboradores
9. Sede de redacción y administración
10. Nombre y domicilio del impresor
11. Características de impresión
12. Número de Ediciones y zona cubierta por cada edición
13. Difusión
 - 13.1 zona principal de difusión
14. Tiraje con indicación de la fuente
15. Precio
 - 15.1 Precio de las subscripciones
16. Formato y dimensiones
17. Número de páginas y de columnas por página. Número Máximo y Mínimo
18. Características excepcionales de la vida del diario
19. Colecciones conversadas:
20. Bibliografía y referencias
21. Observaciones

Figura 1 Ejemplo de ficha hemerográfica a utilizar

Para organizar el corpus obtenido se utilizará otros tipos de fichas:

1. Una ficha biográfica [ver figura 2] para cada uno de los autores de piezas periodistas analizadas, que es la ficha propuesta por Jaume Guillamet.

<u>Ficha biográfica de periodistas/ corresponsales/ comentaristas/ editores</u>	
00	Número de Ficha
01	Nombre y Apellidos
02	Local y fecha de nacimiento
03	Local y fecha de muerte
04	Profesión o actividad principal
05	Profesión o actividad secundaria
06	Publicaciones periódicas, cargos y años
07	Libros publicados
08	Actividades próximas al periodismo
09	Fechas y actividad como corresponsal
10	Otros aspectos destacados de la trayectoria profesional
11	Vinculaciones familiares al periodismo
12	Vinculaciones familiares con actividades profesionales próximas al periodismo
13	Incidencias
14	Bibliografía y referencias

Figura 2 : Ejemplo de Ficha Biográfica

2. Una ficha de descripción de contenido para cada una de las piezas periodísticas analizadas [ver figura 3]

La ficha a utilizar es una adaptación de la ficha utilizada por el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, que ha sido revisada por Jaume Guillaumet.

Además fueron introducidas las siguientes alteraciones:

1. Fue introducido un apartado [01] que permite clasificar cada uno de los textos como perteneciente a una de las tipologías de género periodístico: informativo, interpretativo o argumentativo. De esta forma se distinguirán las piezas como correspondientes a cada uno de estos tres grandes géneros.

La teoría de géneros periodísticos (Casasús y Núñez Ladevéze 1991) – aunque con ligeras diferencias según los autores – distingue tres grandes géneros periodísticos relevantes para este trabajo:

1. Los *Géneros Informativos* (así designados por Martínez Albertos, Núñez Ladevéze, Llorenç Gomis y Van Dijk, pero “narrativos” por Borrat). Estos responden al objetivo de describir o narrar hechos y comprenden textos periodísticos como: la información y el reportaje objetivo (Martínez Albertos), la noticia, el reportaje, la entrevista y la crónica (Llorenç Gomis 1989).
2. Los *Géneros Interpretativos* (designados “para la interpretación” por Martínez Albertos, “evaluativos” por Núñez Ladevéze y Van Dijk o “descriptivos” por Borrat). Su intención es “ofrecer un cuadro interpretativo de la realidad” (Martínez Albertos 1992:279). Son considerados géneros híbridos y corresponden a textos periodísticos como: el reportaje interpretativo y la crónica (Martínez Albertos)
3. Los *Género Argumentativos* (designados así por Borrat y Núñez Ladevéze, “géneros para el comentario y la opinión” por Martínez Albertos, Llorenç Gomis y Luisa Santamaría y “evaluativos” por Van Dijk). Estos agrupan todos los géneros periodísticos que emiten juicios de valor acerca de los acontecimientos. Son incluidos en este grupo: el artículo y el comentario (Martínez Albertos) la columna, los editoriales, la crítica, las cartas al director y las viñetas de humor (Llorenç Gomis 1989).

Casasús y Núñez Ladevéze refieren también los géneros instrumentales o “prácticos” (Van Dijk) que corresponden a los que ofrecen un servicio al lector: la bolsa, el cine, la agenda cultural. Dados los objetivos de este estudio, estos géneros no son relevantes y, por eso, no fueron considerados.

2. Fue introducido un apartado [05] que permite clasificar los titulares entre informativos, apelativos, o expresivos.

Otras de las distinciones a realizar de forma a poder clasificar mejor la información, dice respecto a los titulares. Los titulares pueden ser, según Martínez Albertos, informativos, apelativos o expresivos, correspondiendo teóricamente cada una de estas categorías respectivamente a los géneros informativos, interpretativos y argumentativos.

1. Los *titulares informativos* buscan dar a conocer los hechos a los lectores de la forma más exacta posible. La información es enunciada sin juicios ni evaluaciones pues el objetivo es explicitar la acción y su protagonista. De hecho suelen responder a las cuestiones: qué y quién.
2. Los *titulares apelativos* llaman la atención del lector dando apenas una breve referencia al tema tratado.
3. Los *titulares expresivos* buscan persuadir el lector, teniendo por eso como función argumentar y orientar pero sin hacer referencia al tema que se tratará en el texto. Los titulares expresivos se componen de frases muy cortas o palabras sueltas muy llamativas para que puedan atrapar el lector, siendo normalmente requerido el sumario para que pueda ser comprendido por el lector.

Ficha de descripción de contenido

(Ficha de la Hemeroteca del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, revisada por Jaume Guillamet y adaptada por la autora)

0 Número de ficha

01 Categoría de Género periodístico : Informativo/ Interpretativo/ Argumentativo

02 Género:

03 Autor

04 Título

05 Tipología de Titular: Informativo/ Apelativo/Expresivo

04 Nombre de la publicación

05 Data de la publicación

06 Página

07 Resumen del contenido

08 Palabras clave

09 Materia principal

10 Materias secundarias

11 Personas citadas

12 Instituciones citadas

13 descriptores topográficos

14 Publicado también en:

15 Notas

Figura 3 : Ejemplo de Ficha de descripción de contenidos

Para las imágenes, sean estas fotografías o dibujos de humor se utilizará una ficha diferente, adaptada a sus distintas características [ver figura 4].

Ficha de descripción de imágenes (Fotografías y dibujos de humor)

A. Identificación de la imagen

1. Autor:
2. Título:
3. Fecha y local de realización (se adecuado):

A.1 Localización de la imagen

1. Local de publicación
2. Data de la Publicación
3. Página
4. Situación de la imagen en la página:
5. Textos y titulares que la acompañan:
6. Cuál es su interés:

B. Análisis Técnico

1. BN o Color:
2. Formato:
3. Tamaño:

C. Análisis de contenido

1. Quién representa:
2. Qué representa:
3. Cómo representa:
4. Dónde representa:
5. Qué objetivo tiene:

D. Otros

1. Publicado también en:
2. Notas:

Figura 4 : Ejemplo Ficha de descripción de Imágenes

7. Análisis y resultados

7.1 Estructura de la Investigación

Título: *La reacción española ante la revolución portuguesa a través de la prensa. El tratamiento de los principales diarios (1974-1976)*

Parte I:

Índice General

Índice Analítico

Introducción

- Introducción al objeto y temáticas de estudio.
- Delineación de los objetivos de la disertación.
- Planteamiento de problemáticas.
- Estado de la cuestión en términos de estudios existentes -nacionales e internacionales - relativamente al objeto y temáticas de estudio.
- Metodología utilizada y justificación de la misma.
- Criterios para la selección y uso de las fuentes y obras estudiadas.
- Necesidad y relevancia de este estudio.

Capítulo I

- **La semana de Euforia (del 25 de Abril hasta el 1 de Mayo):** el acoso o las ganas; los corresponsales y los libros escritos en esta época. Panorámica general de la recepción del golpe de estado portugués por los medios de comunicación españoles.

Parte II:

Capítulo II

- **Las fechas de cambio:** ¿Cuál la relevancia de Portugal en los diarios en las fechas que determinan el cambio de la revolución a 25 de Abril, 28/30 de Setiembre, 11 de marzo y

25 de Noviembre? ¿Qué asuntos son noticia? ¿Quién es citado?

Capítulo III

- **Los actos oficiales.** Cobertura de los actos oficiales: las elecciones para la asamblea constituyente (25 Abril 1975), la aprobación (2 de Abril 1976), la entrada en vigor de la constitución y las elecciones constitucionales (25 de Abril de 1976), la toma de posesión del I gobierno constitucional (23 de Setiembre de 1976). Ilaciones hechas a partir de las “conquistas de abril” por contraposición con la situación española, sin elecciones ni constitución.

Capítulo IV

- **La relación con la prensa: Finalmente sin censura. ¿Y ahora?** El control político de los medios de comunicación: el caso *renascença*; el caso *República* y el caso Nuno Rocha.

Capítulo V

- **Las Relaciones Tensas.** La visión del caos: las huelgas y los protestos, la invasión de la embajada española, los movimientos de liberación de la madera y las azores.

Capítulo VI

- **El proyecto nacional.** Las medidas tomadas para la formación de un nuevo país.

Parte III:

Capítulo VII

- Consideraciones Finales.

Cuadro Cronológico

Lista de Abreviaturas

Índex Onomástico

Bibliografía

Fuentes

Diarios:

- *La Vanguardia Española*
- *ABC*
- *Pueblo*
- *Arriba*
- *Tele/eXpres*
- *Informaciones*

Locales de búsqueda de las fuentes:

- Biblioteca Nacional de España
- Biblioteca de Catalunya
- Archivo Municipal de Barcelona
- Biblioteca de Universitat Pompeu Fabra
- Hemeroteca de la Universitat Autònoma de Barcelona
- Hemeroteca digital de *La Vanguardia*
- Colección digital de *ABC*

7.2 Contenidos de la investigación

La investigación de la reacción de la prensa española frente a la Revolución de los claveles se hará a partir del análisis de determinados momentos considerados relevantes, teniendo en cuenta tanto el contexto español de la época, como el contexto específico del periodismo.

El Contexto Español

El Franquismo es concebido como un régimen que se construye como un contra modelo de la II República: la confesionalidad frente al laicismo, la unidad estatal frente a los estatutos de autonomía, el partido único frente a una diversidad inmediatamente anterior, el sufragio corporativo frente al sufragio universal, la subordinación de la mujer frente a la igualdad instada precedentemente. (Fernández 1998:92) Otros puntos importantes a tener en consideración son la ausencia de una constitución - hacia su papel un aparato jurídico-político, que fue denominado “Leyes fundamentales” (Fernández 1998: 92), la inferioridad social y legal de la mujer, y, por último, el hecho de que el Régimen Franquista sea un régimen de vencedores, que instaura una dinámica de vencedores-vencidos. En este sentido, todos los cambios hechos en Portugal que vayan en sentido contrario al instituido por el Franquismo, podrán ser concebidos como estando del lado de los “vencidos” y, por eso, a ser combatidos.

En Octubre de 1933, ya acaudillado por José Antonio Primo de Riviera, había nacido un nuevo movimiento político, que presentaba ciertas similitudes con el fascismo italiano, pero con características propias: La Falange Española. Su doctrina incluía un pensamiento netamente nacionalista, corporativista en lo que dice respecto a la organización del Estado, y revolucionario en lo social, pero imbuido de los principios católicos.

El Franquismo será así un sistema político de corte autoritario, ni totalitario, ni tampoco democrático, durante el cual, en lo que dice respecto a la información, se basa en dos modelos legislativos diferentes: la ley de 1938 y la de 1966.

En 1947 fue propuesta por Franco una Ley de Sucesión que convertía España en un Reino, pero que introducía artículos que permitían alterar el orden hereditario de sucesión. A la muerte del general Franco a 20 de Noviembre de 1975, el príncipe Juan Carlos de Borbón es coronado rey de España el 22 de noviembre de 1975 y, a cambio de poder nombrar Presidente de las Cortes a Fernández-Miranda, confirma a Carlos Arias Navarro como Presidente del Gobierno, cargo que desempeñará hasta 1 de Julio de 1976. Antes, sucedieron a Franco en el cargo, el Almirante Carrero Blanco, asesinado por ETA a 20 de Diciembre 1973 y lo mismo Torcuato Fernández-Miranda.

Contexto Periodístico Español

A comienzos de los años 40 Madrid contaba con siete diarios. Salían tres diarios por la mañana:

1. *ABC* (monárquico, creado como diario en 1905 y aún propiedad de los Luca de Tena).
2. *Ya* (fundado en 1935 como vespertino por la Editorial Católica, heredero de *El Debate*, reaparece en Madrid en 1939 como matutino)
3. *Arriba* (diario oficial de la prensa del Movimiento, cuyo primer numero salió el mismo día de la toma de Madrid – el 29 de Marzo de 1939-y se imprimió en los antiguos talleres de *El Sol*).

Y salían también cuatro diarios vespertinos:

1. *Informaciones* (fundado en 1922, confiscado por la República y reaparecido en 1939 dirigido por Víctor de la Serna y propiedad de Editorial Madrileña S.A.).
2. *El Alcázar* (primero tradicionalista requeté y después propiedad de la Hermandad Nuestra Señora Santa María del Alcázar, fundado durante el asedio y se trasladó de Toledo a Madrid).
3. *Madrid* (fundado el 8 de Abril de 1939, popular y muy madrileñista).
4. *Pueblo* (Portavoz oficial de la Organización Sindical fundado el 17 Julio de 1940).

De todos estos apenas *Madrid* fue concedido a un particular - Juan Pujol (ex director de *Informaciones*) - como recompensa de su servicio a la causa Franquista. (Barrera y Sánchez 1992: 436)

Con 37 diarios, 5 noticieros del mes y 15 revistas, la prensa del Movimiento constituía en 1944 la primera cadena de prensa en España. A partir de 1975, perdía en su conjunto anualmente unos 1.500 millones de pesetas: de los treinta y cinco periódicos que lo integraban, sólo diez eran rentables. Se pueden cualificar a los periódicos del Movimiento como la cadena más importante de España en esos momentos, pero había igualmente, la cadena de los diarios de La editorial Católica (*Ya*, *Ideal de Granada*, *El Ideal Gallego*, *La Verdad de Murcia* y *Hoy de Badajoz*) y, de cierto modo, también el Grupo Godó (*La Vanguardia*, *El Mundo Deportivo*, *Téle-*eXpres** y *Dicen*) en los años 70. Después, en Setiembre de 1975 fue dado permiso de inscripción en el Registro para PRISA.

A partir del decreto de 22 de Abril de 1938 de la Junta de Estado hay un control total de los medios de comunicación. Este control permanece hasta la Ley Fraga de 18 de marzo de 1966. Teóricamente esta ley suprime la censura, así como establece el principio de la libertad de prensa. En la práctica, al prever el control previo a la distribución de ejemplares, mantiene el mismo concepto de negación de principios democráticos y de la división de poderes.

Sin embargo, el primer cambio importante es que se trata de una ley solo de prensa e imprenta, y no para la información en general. Se introdujeron también algunas innovaciones de tipo técnico, como:

1. el recurso contencioso-administrativo;
2. las nuevas figuras jurídicas - para suprimir la censura :
 - a) el depósito previo (permite el conocimiento del contenido antes de la difusión de los ejemplares y posible negociación de retirada o secuestro)
 - b) la “consulta voluntaria” (el director podía consultar las autoridades de prensa antes del lanzamiento de los ejemplares para asegurarse que no iban a ser sancionados).

Aspectos específicos que serán objeto de análisis en la prensa española

1. La semana de la euforia

Panorámica general sobre la recepción del golpe de estado: los corresponsales enviados por los diarios españoles y su relación con los libros publicados en esta época (1974-1976) que tienen como temática el Portugal Contemporáneo.

Hasta estos momentos se ha podido apurar la información siguiente:

Nombre	Periódico	Fechas	Libro ⁴⁵
Assia, Augusto	<i>La Vanguardia Española</i>	1. Enviado en la época del golpe 2. Enviado para las elecciones en 1975	
Barra, Alfonso	<i>ABC</i>	Escribe pero pienso que no es corresponsal	
Bayo, Eliseo	<i>Sábado gráfico</i>		(1974) <i>Portugal : en libertad condicional</i>
Barrenechea, Eduardo	<i>Informaciones (cuadernos para el dialogo)</i>		(1974) <i>Portugal, sí</i>
Carandell, Luis	<i>Triunfo (informaciones, cuadernos para el dialogo)</i>		(1974) <i>Portugal, sí</i>
Claret Serra, Andreu			(1975) <i>Hablan los capitanes – Portugal: Génesis, ideología y práctica política del Movimiento de las Fuerzas armada</i>
Coca Edo, Joaquín	<i>El Noticiero Universal</i>	De 26/04/74 hasta fecha indefinida	
Cruz, Humberto da	¿		1. (1974) <i>Revolución Portuguesa. 25 de Abril</i>

⁴⁵ Para la referencia completa del libro ver Bibliografía final.

			2. (1974) <i>Portugal, una experiencia de poder popular</i>
Diaz Llanos, Ezequiel	¿		(1974) <i>Portugal en la encrucijada</i>
Espinar, Carmen	¿		(1974) <i>Portugal, una experiencia de poder popular</i>
Garcia Rico, Eduardo	¿		(1974) <i>La caída del fascismo portugués</i>
Gómez Trigo Ochoa, Gerardo	¿		(1974) <i>Breve estudio socio-político del Portugal actual</i>
GONZÁLES ECHEGARAY, Carlos			(1974) <i>Historia del África Negra,</i>
Lamas, César de la	Agencia EFE, CIFRA		(1974) <i>La Revolución de la flor, Golpe de Estado en Portugal</i>
Leguineche, Manuel	<i>La Vanguardia Española</i>	Enviado en la época del golpe después de J. Palázon Olivares y antes de Augusto Assia por el mismo diario.	(1976) <i>Portugal: la revolución rota</i>
Lusitano, Prudencio	¿		(1976) <i>Portugal y el Presente</i>
Mac Liman, Adrian ⁴⁶	<i>La Vanguardia Española</i>		
MADRILEJOS, Mateo			(1975) <i>Colonialismo y neo-colonialismo (personalidad entrevistada Leopold Sedar Senghor)</i>
Maestro Afonso, Juan	¿		(1974) <i>Portugal: medio siglo de dictadura</i>

⁴⁶ colaborador habitual de Informaciones y de la revista *Cambio 16*, enviado especial de *La Vanguardia* durante la invasión del Líbano (1982)

MARTÍN ARNORIAGA, Tomás			(1974) <i>Y al Oeste Portugal</i>
MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio			1.(1974) <i>África Negra dominio blanco</i> (un estudio sobre Sudáfrica, Namibia, Rodhesia y las colonias portuguesas) 2.(1976) <i>Angola; imperialismo y guerra civil.</i>
Miguéz, Alberto ⁴⁷	<i>La Vanguardia Española (colaborador de Informaciones)</i>	Enviado a partir de julio 1974. Estuvo durante todo el PREC.	
Vásquez Montalbán, Manuel	<i>Comentador?</i>		
Nadal, Santiago ⁴⁸	<i>La vanguardia española</i>		
NOVAIS, José Antonio	Uno de los periodistas españoles más conocidos en el extranjero (su padre era exilado político portugués “novais-teixeira”)		(1974) <i>Asesinato de un héroe, General Humberto Delgado.</i>
OLIVEIRA, Paula			1. (1975) <i>Portugal: el fracaso del Golpe de Estado.</i> 2. (1975) <i>Portugal: momentos críticos. Verano 1975,</i>
Paagès, Frederic			
Palazón Olivares, J.	<i>La Vanguardia Española</i>	Es el corresponsal inicial del diario.	

⁴⁷ Por la vanguardia el corresponsal que estuvo ahí hasta los primeros días después del golpe fue J. Palazón Olivares, después fue enviado a Lisboa Manuel Leguineche y días después Augusto Assia. A partir de julio de 1974 fue Alberto Miguéz que estuvo cubriendo todo el periodo del PREC. Para las elecciones de 1975 fue enviado Augusto Assia. El *diario de Barcelona* sólo envió dos redactores y un especialista en asuntos electorales para cubrir la campaña electoral de 1975 y otro en Noviembre del mismo año. Para Mozambique enviaron Luis Reyes en agosto 1974 (Sánchez 1993: 420-421, nota 49)

⁴⁸ Colabora también a *ABC*, y fue subdirector de *La Vanguardia* hasta su muerte. También fue presidente de la Associació de la Premsa de Barcelona de 1971 a 1974. Muerto en 1974)

Reyes, Luis	<i>El Diario de Barcelona</i>	Enviado a Mozambique en agosto de 1974	
ROBLES, Mariano	Abogado de la familia de Humberto delgado y de Palma Inácio, entre otros.		(1974) <i>Asesinato de un héroe, General Humberto Delgado</i> (prologo de Raul Rego)
Roig, Xavier	<i>Tele-express</i>	Está en Portugal entre 26/04/74 y 16/05/74?)	(1974) <i>Portugal: La muerte de un fascismo. Crónica del golpe de Estado</i>
Santillana, Ramón	<i>Informaciones</i>	Escribe en el diario pero pienso que no es corresponsal.	
Socias, Jordi			

2. Las fechas del cambio.

¿En las fechas que determinan las diferentes fases de la revolución, que relevancia tiene Portugal en los diarios? ¿Qué asuntos son noticia? ¿Quién es citado? Habiendo dos lados, ¿de qué lado se posicionan los diarios? ¿Cómo los caracterizan? Además de un análisis individual se hará igualmente un análisis comparativo entre las fechas. Se analizarán cuatro momentos esenciales:

1. 25 abril de 1974 : el antiguo régimen vs los militares
2. 28 de Setiembre de 1974 : Spínola vs los capitanes,
3. 11 de Marzo de 1975: Spínola vs MFA
4. 25 de Noviembre de 1975 : Comunistas vs Moderados

3. Los actos oficiales

La cobertura de los actos oficiales resultantes de la instauración de una democracia en Portugal: las elecciones para la asamblea constituyente (25 Abril 1975), la aprobación de la constitución (2 de Abril 1976), la entrada en vigor de la constitución y las elecciones constitucionales (25 de Abril de 1976), la toma de

posesión del I gobierno constitucional (23 de Setiembre de 1976). Ilaciones hechas a partir de las “conquistas de abril” por contraposición con la situación española, sin elecciones ni constitución.

4. La relación con la prensa

4.1 El caso *República*

4.2 El caso *Renascença*

4.3 El caso Nuno Rocha

Los medios fueron desde el inicio considerados fundamentales en el proceso revolucionario, así el objetivo del golpe a 25 de Abril era controlar Lisboa, igualmente fue considerado esencial dominar los media. Por eso fueron ocupados, por orden: la RTP (Radio-televisão Portuguesa), el RCP (Rádio Clube Português) y la Emisora Nacional, los tres cerca de las tres de la mañana, y una hora y media más tarde, entonces, el Cuartel General de la Región Militar de Lisboa, el Aeropuerto y la Base Militar de Lisboa, para cerrar el espacio aéreo portugués. (Sánchez 200:368)

La lucha por el poder implicó, obviamente los medios de comunicación social, por su control se enfrentaron PCP y PS. Hasta el 11 de Marzo, el PS disponía de relativa supremacía con relación al PCP en los medios, pero, después de esta fecha éstos fueran estatizados y el Ministro de la Comunicación Social Jorge Correia Jesuino, que propició que las direcciones del *Diário de Notícias*, de la RTP y del RCP fueran sustituidas por miembros del PCP – ¿Quién? (Saramago en el *diario de noticias*, por ejemplo), según denunció el PS.

Antes, en Febrero, se da el “caso renascença”, la emisora católica portuguesa cuyos trabajadores querían poner al servicio de la revolución, al mismo tiempo que la “conferencia episcopal” se reivindicaba como la única autoridad en la orientación de las emisiones. Hubo despidos y Salgado Zenha, dirigente socialista, se solidarizó con la jerarquía eclesiástica- desde el inicio poco comfortable con la revolución - en un artículo en la *República*.

Hay un trabajo de investigación de autoría de Néelson Ribeiro, que se dedica enteramente a la historia de la Rádio Renascença, empezando con su fundación en 1936, siguiendo por sus diversas fases y concentrándose en el periodo 1974-1976, y después

hasta 1987. O sea, cubre los acontecimientos de la ocupación de los estudios de la radio a 25 de Mayo de 1975 y de su devolución a la Iglesia el 1 de enero de 1976.

En Mayo, mientras los socialistas intentaban hacer valer los resultados de las elecciones, acontece el caso “*República*”: el 2 de Mayo sus trabajadores (de los talleres, graficos y administrativos) eligen una comisión que impide la contratación de dos periodistas, por considerarlos afectos a los socialistas, y, además elige un nuevo director – Belo Marques – que intenta imponer a la administración y a la redacción a 19 de Mayo. No consiguiéndolo, la comisión de trabajadores ocupa el periódico y publica una edición dirigida por el director de su elección. El PS convoca una manifestación con el intento de desalojar el edificio ocupado, pero lo impide el COPCON. Será la primera vez que se escuchan palabras de orden contra el MFA. El diario es cerrado y el PS amenaza salir del gobierno en caso que este suceso no sea solucionado.

En la misma época, a 13 de Abril de 1975, y no porque fuera excepcional, pero a título de ejemplo, fue aprisionado el periodista Nuno Rocha, fundador y editor del periódico semanal *O Tempo*.

5. Las Relaciones Tensas

5.1 Las protestas, las huelgas, la “huelga del gobierno” de Pinheiro de Avezedo

5.2 La invasión de la Embajada Española en Lisboa en la secuencia de una manifestación anti-franquista a 27 de Setiembre 1975. España ha sido uno de los primeros Estados a reconocer la JSN (el 29 de Abril de 1974) y las relaciones diplomáticas permanecieron, incluso, durante las situaciones más tensas como durante el mes de Setiembre de 1975 cuando el 27, grupos de manifestantes ocuparon la Embajada en Lisboa, protestando contra la condena a la muerte de cinco antifranquistas (Ferreira 2006: 140). Después de los acontecimientos del 11 de Marzo 1975, con la huída de Spinola por Talavera y sobre todo con los disturbios en la Embajada en Setiembre, se vivirán algunos momentos de tensión.

En el seguimiento del asalto a la Embajada, ha ocurrido el acto más espectacular con la retirada de los representantes diplomáticos hacia España, pero una vez más, la moderación de los responsables de ambos Estados ha impedido la radicalización de posiciones. En la época del asalto a la Embajada, corrió la noticia de movimientos militares españolas entre Cáceres y Badajoz y rumores de movimientos militares de

tropas españolas en la región de Badajoz o del pase de aventajados medios militares estadounidenses por la base de Rioja. (Ferreira 2006:141)

5.3 Los frentes de liberación de Azores y de Madeira. En el decurso del PREC surgen estos dos movimientos que reivindican la autodeterminación de las respectivas islas. En Ponta Delgada se realiza la primera manifestación del FLA a 6 de Junio de 1975. El FLAMA, por su turno, reivindicaba la independencia de Madeira.

6. El proyecto nacional

Las medidas tomadas para la formación de un nuevo país:

6.1 “Un día de Trabajo para la Nación” propuesto por Vasco Gonçalves. El domingo 6 de Octubre de 1974 es transformado en día útil de trabajo ofrecido gratuitamente por los trabajadores al país. La adhesión es significativa y el resultado financiero de esta campaña será días más tarde estimado por las entidades oficiales competentes en cerca de 13000 contos.

6.2 Las nacionalizaciones de la banca, de los seguros, de los transportes en el descender del 11 de Marzo

6.3 La reforma agraria. A 2 de febrero son ocupadas algunas tierras abandonadas en la *herdade do Picote*, en Montemor-o-Novo, se inicia la Reforma Agraria

6.4 El divorcio civil. Por alteración del artículo XXIV de la Concordata por el Decreto-Ley n.º 187/75, de 4 de Abril 1975.

6.5 Los derechos de los trabajadores: derecho a huelga, salario mínimo y décimo-tercero mes

6.6 Las campañas de dinamización cultural, el servicio cívico, las campañas de alfabetización

Bibliografia General:

1. Volúmenes:

BARRERA, Carlos (ed) (2004) *Historia del Periodismo Universal*, Ariel Comunicación, Barcelona

BARRETO, António, e MÓNICA, Filomena (dir) (1999/2000) *Dicionário de História de Portugal. Suplementos (1926-1974)*, 3 volumes, ed. Figueirinhas, Porto, 1999/2000

Dicionário de História do Estado Novo, Fernando ROSAS e J. M. BRANDÃO de BRITO (dir), Volume I, Círculo de Leitores, Lisboa, 1996

História de Portugal (1994) José MATTOSO (dir), 9 volumes, Lisboa, Círculo de Leitores, 1994

FERREIRA, José Medeiros (2006) *Cinco Regimes na política Internacional*, Lisboa: Presença

GUILLAMET, Jaume (2003) *Història del Periodisme. Notícies, periodistas i mitjans de comunicació*, Barcelona: Aldea Global

MERRILL, John C. (1980) *The World's Great dailies. Profiles of fifty newspapers*. New York: Hastings House.

PINTO, António Costa (coord) (2000) *Portugal contemporâneo*, Madrid: Ediciones Sequitur

REIS, António (dir) (1993) *Portugal Contemporâneo*, vol. 6, Lisboa: Publicações Alfa

SÁNCHEZ CERVELLÓ, José e TORRE GOMEZ, Hipólito de la (2000) *Portugal en la edad contemporánea, 1807-2000: historia y documentos*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia

TORRE GOMEZ, Hipólito de la y SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (1992) *Portugal en el siglo XX*, Madrid : Istmo

Bibliografía Específica

1. Volúmenes

Relaciones Ibéricas

ALMUIÑA, Celso, SOUSA, Fernando y MEIRELES, Maria da Conceição (coord) (2002) *Relações Portugal- Espanha, uma história paralela, um destino comum? Actas*, Porto: CEPESE – Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade/ Fundação Rei Afonso Henriques

FERREIRA, José Medeiros (2006) *Cinco Regimes na política Internacional*, Lisboa: Presença

FERREIRA, José Medeiros (1989) *Um século de Problemas - As relações Luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia*, Lisboa : Livros Horizonte

DELGADO, Iva (1998) *Portugal e a guerra civil de Espanha, actas*, Lisboa: Colibri

DELGADO, Iva (1980) *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Mem-Martins: Europa-América

DURÁN MUÑOZ, Rafael (1997) *Acciones Colectivas y Transiciones a la Democracia. España y Portugal, 1974-1977*, Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

OLIVEIRA, César (1985) *Portugal e a II República de Espanha 1931-1936*, Lisboa: Perspectivas e Realidades

OLIVEIRA, César (1987) *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*, Lisboa: ed.O Jornal

PALACIOS CEREZALES, Diego (2007) *Conflicto político, democracia y dictadura: Portugal y España en la década de 1930*, Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2001) *La Mirada del otro : percepciones luso-españolas desde la historia*, Mérida : Editora Regional de Extremadura

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la y VICENTE, António Pedro (1998) *España-Portugal : estudios de historia contemporánea* ,Madrid : Editorial Complutense

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1985) *Do “perigoEspanhol” à amizade peninsular. Portugal-Espanha. (1919-1930)*, Lisboa: Estampa

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1980) *Na encruzilhada da Grande Guerra. Portugal-Espanha. 1913-1919*, Lisboa: Estampa

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1978) *Conspiração contra Portugal 1910-1912*, Lisboa: Livros Horizonte

VICENTE, António Pedro (2003) *Espanha e Portugal – um olhar sobre as relações peninsulares no século XX*, Lisboa: Ed. Tribuna da História

Ediciones Españolas sobre la Revolución de los Claveles y sus antecedentes

BARRENCHEA, Luis y CARANDELL, Eduardo (1974) *Portugal, sí*, Madrid : Cuadernos para el Dialogo

BAYO, Eliseo (1974) *Portugal: en libertad condicional*, Barcelona: Diro

CLARET SERRA, Andreu (1975) *Hablan los capitanes – Portugal: Génesis, ideología y práctica política del Movimiento de las Fuerzas armadas*, Barcelona: Ariel

CRUZ, Humberto da (1974) *Revolución Portuguesa. 25 de Abril*, “Básica 15, Sección Política/301-304”, Madrid: ed Castellote

CRUZ, Humberto da y ESPINAR, Carmen (1974) *Portugal, una experiencia de poder popular*, Madrid: ed Castellote

DIAZ LLANOS, Ezequiel G. (1974) *Portugal en la encrucijada*, Madrid: Ed del Centro

GARCIA RICO, Eduardo (1974) *La caída del fascismo portugués*, “Lee y discute, Serie V/49”, Bilbao: Ed Zero

GÓMEZ TRIGO OCHOA, Gerardo (1974) *Breve estudio socio-político del Portugal actual*, Madrid: Ed. Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española

GONZÁLES ECHEGARAY, Carlos (1974) *Historia del África Negra*, Madrid: Ed. Nacional

LAMAS, César de la (1974) *La Revolución de la flor, Golpe de Estado en Portugal*, Madrid: Ed. Sedmay

LEGUINECHE, Manuel (1976) *Portugal: la revolución rota*, Madrid: Felmar Ed

LUSITANO, Prudencio (1976) *Portugal y el Presente*, Madrid: ed. Cunillera

MADRILEJOS, Mateo (1975) *Colonialismo y neo-colonialismo* (personalidad entrevistada Leopold Sedar Senghor) “Biblioteca Salvat de Grandes Temas”, Barcelona: Ed. Salvat

MARTÍN ARNORIAGA, Tomás (1974) *Y al Oeste Portugal*, “Lee y discute, Serie R/60”, Bilibao: Ed. Zero

MAESTRO AFONSO, Juan (1974) *Portugal: medio siglo de dictadura*, “suplementos”, Madrid: Ed Cuadernos para el Diálogo

MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio (1976) *Angola; imperialismo y guerra civil*, “Akal 74/36”, Madrid: Ed Akal

MENÉNDEZ DEL VALLE, Emilio (1974) *África Negra dominio blanco* (un estudio sobre Sudáfrica, Namibia, Rodhesia y las colonias portuguesas), Madrid: ed Espejo

OLIVEIRA, Paula (1975a) *Portugal: el fracaso del Golpe de Estado*, Madrid: ed. Mirasierra

OLIVEIRA, Paula (1975b) *Portugal: momentos críticos. Verano 1975*, “Lee y discute, serie R/60”, Bilbao: ed Zero

ROBLES, Mariano y NOVAIS, José Antonio (1974) *Asesinato de un héroe, General Humberto Delgado*, Madrid: Ed Sedmay

ROIG, Xavier (1974) *Portugal: la muerte de un fascismo*, Barcelona: Laia

Periodismo Español

BARRERA, Carlos (1995) *Periodismo y Franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona: Eiunsa

BARRERA, Carlos y SANCHEZ, J (1992) *Historia del Periodismo Español – de sus orígenes hasta 1975*, Pamplona: EUNSA

FONTES, Ignacio y MENÉNDEZ, Manuel Angel (2004) *El Parlamento de papel: las revistas españolas en la transición democrática* (2 vols) Madrid: Asociación de Prensa de Madrid

GELI, Carles y HUERTAS, J.M. (1991) *Las tres vidas de “Destino”*, Barcelona: Anagrama

GUILLAMET, Jaume (1996) *Prensa, franquisme i autonomia*, Barcelona: Flor de vent

HUERTAS, J.M (2006) *Una historia de “La Vanguardia”*, Barcelona: Editorial Fraga

HUERTAS, J.M, (dir) (1995): *200 anys de premsa diària a Catalunya (1792-1992)*, catàleg de exposició, Barcelona: Fundació Caixa de Catalunya

IGLESIAS, Francisco (1980) *Historia de una empresa informativa. Prensa Española, editor de ABC y Blanco y Negro*, Madrid: Prensa española

NOGUÉ, Anna y BARRERA, Carlos (2006) *La Vanguardia: del franquismo a la democracia*, Barcelona: Editorial Fragua

OLMOS, Víctor (2002) *Historia del ABC*, Barcelona: Plaza y Janés

TUBAU, Ivan (1987) *El Humor gráfico en la prensa del Franquismo*, Barcelona: editorial Mitre

Revolución de los Claveles

MESQUITA, Mário ; REBELO, José -*O 25 de Abril nos media internacionais*. Porto : Afrontamento, 1994

FERREIRA, José Medeiros (1993) *Portugal em Transe (1974-1985)*, vol VIII História de Portugal, José Mattoso (dir), Lisboa, Estampa

FERREIRA, José Medeiros (1983) *Ensaio histórico sobre a Revolução do 25 de Abril*, Lisboa: Imprensa Nacional

GÓMEZ FORTES, Braulio y PALACIOS CEREZALES, Diego (eds) (2006) *Una historia política de Portugal*, Madrid: siglo XXI

HUNTINGTON, Samuel (1994) *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona: Paidós

MAXWELL, Kenneth (1999) *A Construção da Democracia em Portugal*, Lisboa: Presença

MAXWELL, Kenneth (1983) *The press and the rebirth of Iberian democracy*, Westport, Connecticut: Greenwood Press

MESQUITA, Mário y REBELO, José (1994) *O 25 de Abril nos media internacionais*. Porto : Afrontamento

REIS, António (coord) (1994) *Portugal. 20 anos de democracia*. Lisboa: Círculo de leitores

REZOLA, Maria Inácia (2007) *25 de Abril – Mitos de uma Revolução*. Lisboa: Esfera dos Livros

REZOLA, Maria Inácia (2006) *Os Militares na Revolução de Abril. O Conselho da Revolução e a transição para a democracia em Portugal (1974/1976)*, Lisboa: Campo da Comunicação

RIBEIRO, Néilson Costa (2002) *A Rádio Renascença e o 25 de Abril*, Lisboa, Universidade Católica

ROSAS, Fernando (2004) *Portugal siglo XX (1890-1976). Pensamiento y acción política*, Mérida: Editora Regional de Extremadura

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (1997) *La Revolución de los claveles en Portugal*, Madrid : Arco/Libros cop.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (1993) *A Revolução Portuguesa e a sua evolução na transição Espanhola (1961-1974)*, Lisboa: Assírio e Alvim

SECCO, Lincoln (2004) *A Revolução dos Cravos*, São Paulo: Alameda

Transición Española

LEMUS, Encarnación (2001) *En Hamelin... La Transición Española más allá de la Frontera*, Oviedo: Septem Ediciones

PALOMARES, Cristina (2006) *Sobrevivir después de Franco. Evolución y Triunfo del Reformismo, 1964-1977*, Madrid: Alianza editorial.

PRESTON, PAUL (1990) *The triumph of democracy in Spain*, London: Routledge

SOTO, Álvaro (2005) *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva

TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (ed) (1996) *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid: Alianza.

Análisis de Prensa

BERROCAL GONZALO, Salomé y RODRÍGUEZ-MARIBONA, Carlos (1998) *Análisis Básico de la Prensa diaria. Manual para aprender a leer periódicos*, Madrid: Editorial Universitas, S.A.

BORRAT, Hector (1989) *El periódico, actor político*, Barcelona: Gustavo Gili

CASAÚS, Josep Maria y NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis (1991) *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona: Ariel Comunicació

GOMIS, Llorenç (1989) *Teoria dels gèneres periodistics*, Barcelona: Generalitat de Catalunya – Centre d'Investigació de la comunicació

KAYSER, Jacques (1983) *El diario francés*, Barcelona: Mitre

MARTIN VIVALDI, Gonzalo (1981) *Géneros periodísticos*, Madrid: Parainfo S.A

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1989) *El Lenguaje periodístico*, Madrid: Parainfo S.A

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1992) *Curso General de redacción periodística*, (ed. Revisada), Madrid: Editorial Parainfo

RICHARDSON, John E. (2007) *Analysing newspapers : an approach from critical discourse analysis*, Basingstoke [England] : Palgrave Macmillan

SANTAMARÍA, Luisa (1990) *El Comentario Periodístico*, Madrid: Parainfo S:A

Van DIJK, Teun (1985) *Discourse and communication: new approaches to the analysis of mass media discourse and communication*, Berlin: Edición de Walter de Gruyter

Van DIJK, Teun(1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós

2. Artículos

BORRAT, Héctor (1981): «Once versiones noratlánticas del 23-F». *Andlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura* 4, diciembre, pp. 91-113

FERREIRA, José Medeiros (1985) "25 de Abril de 1974: Uma revolução imperfeita" in *Revista de história das ideias*, vol. 7, Coimbra, Faculdade de Letras, pp. 391-426

OLIVEIRA, Paula (1976) "(A) Revolução dos cravos. La Revolución de los claveles" in *Litoral, Revista de la poesía y el pensamiento*, nºs 53-58, Febrero 1976

MARQUES, Fernando Pereira (2007) "A Questão Ibérica em Antero de Quental" in *RES-PUBLICA. Revista Lusófona de Ciência Política e Relações Internacionais*, 2007 nºs 5/6, pp. 73-80

VARELA, Raquel (2006) "O 25 de Abril, a Espanha e a história" in *Análise Social*, vol. XLI (nº179) pp. 1231-1240

REZOLA, Maria Inácia (2005) "Recensão a *Diego Palacios Cerezales*, O Poder Caiu na Rua. Crise de Estado e Acções Colectivas na Revolução Portuguesa" in *Análise Social*, vol XL (nº177), pp.959-964

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (2002)"Les modèles comparés des transitions péninsulaires", sl, sd

SOUSA SANTOS, Boaventura (1984) «A crise do Estado e a aliança povo/MFA em 1974-1975», in AAVV, *Seminário 25 de Abril 10 Anos Depois*, Lisboa, Associação 25 de Abril, p. 46

3. Tesis

PALACIOS CEREZALES, Diego (2001) *Crisis de Estado y acciones colectivas en la revolución portuguesa: 1974-1975 [tesina de máster]* Universidad de Lisboa. Ciencias Sociales

PAQUETE de OLIVEIRA, José Manuel (1988) *Formas de “censura oculta” na imprensa escrita em Portugal no pós 25 de Abril (1974- 1987). [tesis doctorado]* Universidade Técnica de Lisboa – ISCTE . Sociologia, especialidade de Sociologia de la Comunicación

REZOLA, Maria Inácia (2003) *O Conselho da Revolução e a transição para a democracia em Portugal : (1974-1976), [tesis doctorado]*, Universidade Nova de Lisboa - FCSH. Historia Institucional y Política orientada por António Reis. Presentada en Diciembre 2003.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (1988) *El Proceso de democratización portugués y su influencia en la península (1961-1976) [tesis doctorado]*, Universidad de Barcelona. Departamento de Historia Contemporánea (Tarragona)

4. Material Electrónico

Centro de documentación 25 Abril de la Universidade de Coimbra:

<http://www1.ci.uc.pt/cd25a/wikka.php?wakka=HomePage>